



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los
eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTORA:

Truyenque Quiroga, Raysa Luzmila (orcid.org/0000-0002-6406-7840)

ASESORAS:

Dra. Quiñones Li, Aura Elisa (orcid.org/0000-0002-5105-1188)

Mtra. Romero Espinoza, Angie Luisa (orcid.org/0000-0003-4718-1489)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, causas y formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está especialmente dedicado a mi madre Daniela, sus regaños, presión, control y empuje, han hecho de que jamás me dé por vencida, por más dura que la vida haya sido, por las injusticias que se presentaron en nuestro camino, jamás fue impedimento de que me rindiera en lograr justicia. La formación de ser una mujer de valores y principios y la presión de alcanzar la excelencia forma parte de que hoy sea una gran profesional.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecer a Dios, por permitirme lograr todos mis proyectos y anhelos, todo victoria y éxito lleva su nombre, siendo solo él la base fundamental de la construcción de mi camino.

A mi abuela Florita, por los consejos brindados, por su apoyo y por su crianza y que pese a la distancia de que esté en otro país, el amor siempre será eterno.

A mi bisabuela Margarita, por ser el reflejo de una mujer fuerte y luchadora que hoy pese a su estado de salud y años de edad, sigue demostrando la fortaleza que tiene para afrontar aún la vida.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AURA ELISA QUIÑONES LI, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022", cuyo autor es TRUYENQUE QUIROGA RAYSA LUZMILA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 30 de Julio del 2023

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|---|--|
| AURA ELISA QUIÑONES LI DNI: 07721447 ORCID: 0000-0002-5105-1188 | Firmado electrónicamente por: AQUINONESL el 07- 08-2023 00:42:30 |

Código documento Trilce: TRI - 0627828



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL
PENAL**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, TRUYENQUE QUIROGA RAYSA LUZMILA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda citatextual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro gradoacadémico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, nicopiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos | Firma |
|--|---|
| RAYSA LUZMILA TRUYENQUE QUIROGA DNI: 76723760 ORCID: 0000-0002-6406-7840 | Firmado electrónicamente por: TRUYENQUE16 el 30- 07-2023 16:01:02 |

Código documento Trilce: TRI - 0627830

Índice de contenidos

| | Pág. |
|---|-------------|
| CARÁTULA | I |
| DEDICATORIA | II |
| AGRADECIMIENTO | III |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR | IV |
| DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR | V |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | VI |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | VII |
| RESUMEN | VIII |
| ABSTRACT | IX |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 4 |
| III. METODOLOGÍA | 11 |
| 3.1 Tipo y diseño de investigación | 11 |
| 3.2 Categorías y subcategorías y matriz de categorización | 11 |
| 3.3 Escenario de estudio | 12 |
| 3.4 Participantes | 12 |
| 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 13 |
| 3.6 Procedimiento | 14 |
| 3.7 Rigor Científico | 14 |
| 3.8 Método de análisis de datos | 15 |
| 3.9 Aspectos éticos | 15 |
| IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 15 |
| V. CONCLUSIONES | 25 |
| VI. RECOMENDACIONES | 26 |
| REFERENCIAS | 27 |
| ANEXOS | 33 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| <i>Tabla 1.</i> - Lista de Participantes | 13 |

Resumen

La investigación denominada: Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol de Lima, 2022, presentó como objetivo analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022.

En el ámbito metodológico, se ha desarrollado con el enfoque cualitativo, de tipo básica, diseño de teoría fundamentada, donde se utilizó el método hermenéutico, el método inductivo y el método comparativo. Las técnicas de recolección de datos que se emplearon fue la entrevista y el análisis documental, entre los colaboradores se destaca la participación del ex presidente de la ADFP.

Se concluyó que las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por los malos barristas, son principalmente la violencia física, daños patrimoniales e inseguridad ciudadana, cabe precisar que los factores que derivan a realizar estas conductas delictivas por los malos barristas, es debido principalmente a la falta de implementación de las políticas públicas y/o programas por parte del Estado.

Palabras clave: hinchada, violencia, pasión, orden público.

Abstract

The investigation called: Criminal acts caused by bad baristas infiltrated soccer sporting events in Lima, 2022, presented as an objective to analyze the consequences generated by criminal acts caused by criminals infiltrated soccer sporting events, Lima-2022.

In the methodological field, it has been developed with the qualitative approach, of a basic type, grounded theory design, where the hermeneutic method, the inductive method and the comparative method were used. The data collection techniques that were used were the interview and the documentary analysis, among the collaborators the participation of the former president of the ADFP stands out.

It was concluded that the consequences generated by criminal acts caused by bad baristas are mainly physical violence, property damage and citizen insecurity, it should be noted that the factors that lead to these criminal behaviors by bad baristas, is mainly due to the lack of implementation of public policies and/or programs by the State

Keywords: fans, violence, passion, order public

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto histórico, durante el siglo XXI, nace una era industrial y capitalista, presentándose así una esfera histórica social de juventud, siendo parte de la evolución humana. Aunado a ello, a raíz de varias ideologías, se empiezan a desarrollar la misma pasión por el fútbol volviéndose así una justificación para el descanso de lo irracional; creándose así las “subculturas juveniles”. Es así que, a comienzos de la década de 1990, se presentan comportamientos ilícitos cometidos por agentes conformados por una barra, quienes representan a los aficionados reunidos en el hecho del estadio deportivo, conformando también un campo de batalla, identificándose como la representación de un equipo de fútbol (Zambrano, 2021, p.2).

Mediante un informe periodístico el RFI (2022) refiere que existe una negligencia entre los directivos de fútbol, los políticos y la policía, al no manejar decisiones importantes para suprimir la agresión en los estadios, en esa misma línea los países de Colombia, Brasil y Argentina han decidido sancionar la violencia con penas de prisión y negando la entrada de los estadios, sin embargo ello no ha tenido mucho éxito, siendo así que en Brasil entre el año 2009 y 2019, la violencia en los estadios ha llegado a una cifra de 157 muertos, seguido a ello Argentina se registró 136 muertes y en Colombia durante el periodo 2001 y 2019 se alcanzó la cifra de 170 personas fallecidas.

Al respecto, El Diario el Comercio, (2022) en una de sus notas periodísticas informó: “Hace 11 años: el caso de Walter Oyarce, el aliancista asesinado en el Monumental – Cronología”. Noticia ocurrida el 24 de setiembre de 2011, un clásico deportivo de fútbol de bastante tensión donde se disputaba entre los equipos de Universitario y Alianza Lima, un evento realizado en el estadio Monumental, donde aquella noche ganó el Club Universitario de Deportes 2 a 1 al Club Alianza Lima, convirtiéndose en una tragedia, donde un joven llamado Walter Oyarce Domínguez de 23 años de vida fue lanzado en el lado Sur del palco de un estadio. Siendo así, que con fecha 31 de mayo del 2013, la Segunda Sala Penal con Reos en Cárcel evaluó el pedido de 35 años de prisión para David Sánchez – Manrique conocido

como el “Loco David” y José Roque Alejos apodado “Cholo Payet” con una reparación de s/. 1 millón de soles a favor de los deudos. Posteriormente, el 15 de marzo del año 2016, la Corte Suprema redujo en 10 años la condena de los sentenciados, imponiéndoles 25 años de cárcel por homicidio simple.

Resulta, que, en contexto local, el Diario Líbero, (2021), mediante su titular periodístico: “Universitario: este fue el preciso momento en que los vándalos atacaron el Monumental” anunciaron que el día el día 15 de marzo del año 2021 en horas de la tarde, hinchas del Club Sporting Cristal, ingresaron al estadio Monumental con la finalidad de cometer daños patrimoniales, siendo uno de ellos decapitar la cabeza de la estatua de Universitario de Deportes. Aunado a ello, la PNP viene indagando la situación del caso, siendo un posible acto de venganza, por lo que se recordará que el sábado 13 de marzo, los malos barristas de Universitario realizaron pintas alusivas en el Estadio Alberto Gallardo.

La realidad problemática nace a raíz de las discordias grupales de los malos barristas infiltrados en los estadios de fútbol, según las investigaciones realizadas por InSight Crime (2018) los criminales se asocian muy bien al fanatismo que genera el fútbol, por lo que aprovechan este deporte como un instrumento para así incrementar ganancias ilícitas, vinculándose además con actos de corrupción, lavado de activos, narcotráfico y conformación de asociaciones delictivas. Es por ello, que la causa de este fenómeno social radica en la falta de capacitación a la Policía Nacional del Perú y de una falta de elaboración de políticas públicas que ayuden a erradicar la problemática de los actos ilícitos cometidos por los malos barristas.

En ese contexto, el problema general se plantea de la siguiente manera ¿Qué consecuencias generan los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022?, luego tenemos como primer problema específico ¿De qué manera la conformación de una pandilla ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022? Y como segundo problema específico ¿De qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima - 2022?

En lo que respecta a la justificación del presente trabajo, se tiene como justificación teórica, Arias (2021) el investigador por los conocimientos abordados sobre los actos delictivos ocasionados por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, hemos generado conocimientos relevantes a partir de una revisión estricta de diversas fuentes académicas e interpretación desde un análisis jurídico hasta un análisis social sobre los actos delictivos ocasionados por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol.

Aunado a ello, la justificación práctica, consiste en garantizar posibles soluciones, siendo una de ellas, bajo un proyecto de ley la creación de un escuadrón de las fuerzas armadas (Ejército del Perú) especializado en cubrir los eventos deportivos de fútbol donde se generen posibles actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol. Por último, la justificación metodológica, se aplicará como técnica la entrevista, la cual estarán aplicadas a expertos en la materia del derecho penal y especialistas del derecho deportivo.

Al respecto, como objetivo general planteamos: Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionados por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022, el primer objetivo específico: Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 y como segundo objetivo específico: Determinar la manera en que los actos delictivos generados por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro de los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022.

Seguidamente, planteamos como supuesto general, Las consecuencias que generarán los actos delictivos ocasionados por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022. Como primer supuesto específico, La conformación de una pandilla ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 Y como segundo supuesto específico los actos delictivos generados por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro de los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Describiremos los estudios previos vinculados con la temática propuesta, respaldados en tesis nacionales e internacionales, así como también artículos científicos que coadyuvaran en el presente estudio.

En este contexto nacional, Salazar (2023), realizó una búsqueda de campo etnográfico, que explora los movimientos sociales de la hinchada estructurada del club Universitario de Deportes. Aplicando la metodología utilizada fue cualitativa. Concluyó que la hinchada del Club Merengue, desde el año 2012, despliega una planificación de contribución política no institucional como una forma de implicarse en la crisis institucional del club.

Mariño (2022), determinó el vínculo de los actos delictivos y la seguridad ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres, 2022, aplicando la metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que una mayor presencia de la Policía Nacional de Perú no serviría para solucionar los actos delictivos que atraviesa una seguridad ciudadana, no dándose de esa manera el cumplimiento de la hipótesis general.

Tenorio (2018) evidenció el fenómeno social que generan la violencia de las barras bravas, generándose una apreciación de inseguridad en las calles y en los escenarios deportivos. Empleando la metodología cualitativa. Concluyó, que desde hace unas décadas hasta en la actualidad se necesita un proyecto económico que permita garantizar la posición de la Policía Nacional del Perú frente a estos problemas sociales que vienen afectando día a día al territorio nacional.

Vásquez (2018), analizó las causas que originan la violencia en los estadios de la capital Limeña. La metodología empleada fue cualitativa. De la que concluyó que, en los estadios de fútbol, se origina una violencia de bandos de las barras bravas, sin embargo, muchas personas esperan una solución, pero no quieren involucrarse en ello.

A nivel internacional, se obtuvieron diversas investigaciones que coadyuvaran en la presente tesis de investigación en ello tenemos a Salazar (2021) analizó cómo la sociología del deporte se vincula con el fenómeno del barrismo y

de la violencia del fútbol en Quito- Ecuador (2002- 2020). La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que los estudios sociales del deporte permiten realizar un análisis sobre el fútbol dentro del contexto académico ecuatoriano.

Villanueva (2020) Cuyo propósito fue determinar la praxis social de las barras dentro de la división territorial de la localidad de Bosa. La metodología empleada fue cualitativa. De la que concluyó que las expresiones musicales y artísticas forman parte de una identificación de las barras futboleras manifestadas en las localidades de Bogotá.

Acosta (2018) analizó el despliegue y ejercicio de las prácticas violentas que forman parte los seguidores del futbol organizados en barras. La metodología empleada fue cualitativa. De la que concluyó que, a partir del caso de La Masacre, los miembros de una barra practican la violencia desde una dimensión física y performativa – simbólica.

Silva (2018) determinó las adaptaciones normativas e instrumentos de aplicación para disminuir los actos violentos en los estadios de fútbol de Chile. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que una atmosfera festiva ayudaría a prevenir los hechos de violencia en los Clubes de futbol.

Es menester señalar que, respecto a nuestros antecedentes internacionales, citaremos los siguientes artículos que abarcan la problemática planteada de nuestro tema de investigación, siendo recolectados por la base de datos de Redalyc, Scopus, Scielo, Dialnet y Ebsco.

Castro (2022), interpretó el combate entre los hinchas agrupados que conforman parte de una barra brava en el país de Colombia. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que se interpretó la violencia generada entre los sujetos que forman parte de los grupos sociales en el marco del deporte, siendo parte del combate entre los hinchas que integran una barra brava.

Castro & Arcos (2021) analizó la posición etic de las expresiones festivas y los comportamientos violentos de los hinchas que forman una barra brava desde la categoría social de violencia y ritual. La metodología empleada fue cualitativa.

Concluyeron que los enfoques de ritual y violencia son el enfoque etic, puesto que permite entender el contexto del futbol al marco de una barra brava desde una posición del investigador quien explica la vivencia y experiencia del hincha.

García, Yanez & Lopez (2020), determinó la trilogía: Fútbol, Juventud y ritualidad como sinónimo de violencia en los estadios deportivos del mundo. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyeron que las ritualidades forman parte de una expresión y comunicación entre los miembros de una barra brava, generándose formas de expresión para ser reconocidos como miembros de las mismas.

Suarez (2020) determinó la imagen social de los hinchas frente a los miembros de otras barras. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que los adolescentes se relacionan y determinan su vinculación con las barras de fútbol, estando motivada por las experiencias previas e influencias sociales.

Córdoba (2019) exploró la participación de las mujeres dentro de la barra Barón Rojo Sur (de ahora en adelante BRS). La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que desde una figura trascendental las mujeres imponen su presencia dentro de una barra brava, demostrando una pasión y sentimiento en los diferentes espacios y momentos que conllevan dentro del estadio.

Castro (2018) detalló la investigación con enfoque social de los grupos organizados de hinchas. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que el tema de investigación específico se explica a partir de estudios emergentes e interdisciplinarios de los grupos sociales que integran una barra brava.

Castro (2018) construyó una revisión bibliográfica de los estudios colombianos por investigadores que realizaron un análisis de las barras bravas. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que la variedad de trabajos sobre los sujetos y los grupos sociales en el contexto del fútbol es amplia y, además, diversa.

Rein & Brenman (2021) centró en los vínculos entre el fútbol, la política y el movimiento obrero organizado en la Argentina de los años setenta. La metodología empleada fue de carácter cualitativo. Concluyeron que, en el imaginario popular, mencionar a los hinchas de la Chacarita es sinónimo de violencia. Para muchos, sin embargo, no son ni más ni menos violentos que los hinchas de otros clubes.

Villanueva, Mendivelso & Rivera (2020) conoció los resultados del informe de investigación “Rutas de expresiones juveniles en organizaciones barristas, un recorrido entre Bogotá, Soacha, Fusagasugá y Girardot. Periodo 2018-2019”. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyeron que los peajes de Chusacá y Chinauta son los puntos estratégicos del territorio funcional y simbólico de los lugares apropiados de la ciudad de Bogotá, así como el Cementerio del Apogeo, el puente peatonal de Soacha y la estación de Bosa.

Do Carmo & De Castro (2020) presentó los resultados de una etnografía de dos procesos comunicativos actuales número de fútbol torcido, una camiseta valiente camiseta 33, del Clube do Remo, de Belém-PA. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyeron que, durante la observación participante, también escuchamos relatos que mostraban tensiones, conflictos y ensamblajes, protagonizados principalmente por animando a las mujeres a un espacio eminentemente masculino-heterosexual.

Castro (2020) comprendió y explicó la violencia de cuerpo a cuerpo entre los barristas que integran una barra brava de Bogotá. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que existen dos maneras de exponer la violencia de cuerpo a cuerpo, siendo la primera a través de la participación en las expresiones festivas y la otra manifestaciones, conductas y agresiones verbales.

Trejo, Murzi & Nassar (2019) analizó los episodios de violencia y desórdenes, incluidas muertes, relacionados con el fútbol en Argentina, identificados en la prensa escrita en línea entre 2006 y 2017. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyeron que en consecuencia, esperamos actualizar los debates recientes revelando nuevas tendencias y sugiriendo hipótesis para

nuevas investigaciones y políticas públicas.

Castro (2019) mostró que la integración de del hincha con las barras bravas, construye una competencia deportiva de rivalidad y demás agresiones (físicas y verbales) entre los miembros de otra barra como combate. La metodología empleada fue cualitativa. Concluyó que los canticos de las barras expresan rivalidades futbolísticas desde una construcción pasional, sociocultural, histórica, sexual, étnica y deportiva.

Por consiguiente, abordaremos los enfoques del presente trabajo de investigación. En este contexto, tenemos como primera categoría: actos delictivos. Costa, et.al (2020) enfatiza que los actos delictivos tienen incidencia en las tasas de delincuencia juvenil quienes a inicios de la adolescencia alcanzan un mayor índice de actividades ilícitas disminuyendo al principio de la vida adulta, aunado a ello, las actividades ilegales forman parte de la delincuencia juvenil, así como conductas antisociales de consumo de sustancias tóxicas como el alcohol y la droga. En ese contexto Ccopa, Et. Al (2020), señalan que los actos delictivos se relacionan con un ambiente socioeconómico precario y violento vinculándose de esa manera la inadecuada normalización de la agresividad y delincuencia como afán de sobrevivencia. En relación a lo descrito se consideró la teoría del autocontrol, citado por Cámara (2020) refiere que, desde una concepción primaria, existe un autocontrol del sujeto y las altas probabilidades que tiene para delinquir, esto es la capacidad que tienen las personas para incidir en sus emociones, percepciones y acciones que deriven a delinquir en la sociedad, por lo que habitualmente sus conductas delictuosas que tiene este sujeto es debido a la falta de oportunidades para encontrar un trabajo.

En nuestra segunda categoría, respecto a los malos barristas, Zambrano (2021) refiere que el barrista nace de una subcultura juvenil el busca la integración a un determinado grupo que compartan los mismos gustos de pensamiento energético: exaltación de la fuerza, virilidad agresiva, sentido del honor asociado con la capacidad de pelear y la demostración del más fuerte. En concordancia, Rodríguez (2020) determina que el barrista tiene una pasión desenfrenada con el

habito generar violencia, por lo que ser parte de una barra, no solo es pasión por el fútbol, sino también de carencia de razones para vivir. Se trata de sentir poder y ser parte de algo. Incluso, en la mayoría de los barristas, dejar de pensar como ellos mismos para hacerlo como el grupo. En relación a lo descrito hemos considerado importante citar, la teoría del desarrollo a escala humana de Max Nee, citada por Joya (2021) quien mencionaba que, la necesidad de afecto es una de las necesidades axiológicas que priman en la persona. Sin embargo, a efecto de satisfacer una necesidad proveniente de otros entornos y espacios, el sujeto al carecer de un apoyo familiar, recurre en asociarse y desarrollar conductas delictivas proyectándose a formar parte de una influencia de las barras bravas, conformándose una imagen negativa en escenarios educativos y desorden en los espacios públicos de la sociedad.

En cuanto a nuestra primera sub categoría, la conformación de una pandilla Chévez & Melengue (2022) enfatizan que las pandillas a nivel cuantitativo están conformadas en su mayoría por hombres, lo que ha llevado a reforzar en el imaginario social el rostro de la pandilla asociado a características masculinas de hombres rudos, violentos, agresivos, tatuados y ejerciendo actividades delincuenciales en todo momento. De igual manera Vanegas, Chará, & Betancur, (2020) refieren que estos grupos tienen emociones íntimas, espontáneas y directas capaces de ofrecer experiencias de relación social en las que resaltan la moral y solidaridad de pertenecer al grupo, conformándose en su gran mayoría por jóvenes que tienen un hombre que los distingue. En relación a lo descrito se consideró la teoría de comportamiento humano, donde el autor Jankowski (1991), citado por Portales (s.f.) menciona que esta teoría abarca una estructura organizacional por la cual el sujeto conforma un círculo de la ciudad. Aunado a ello, el enfoque de esta teoría nace a raíz de un estudio de campo meramente criminológico, la cual se realiza un estudio específico sobre la criminalidad desde distintas ópticas de categorías jurídicas.

En cuanto a la segunda sub categoría, tenemos a la violencia urbana, los autores Bristol & Muggah, (2022) precisan que a pesar de la magnitud y la importancia del problema de la violencia urbana, tan solo recientemente se ha

presenciado el surgimiento de redes internacionales con mandatos específicos para difundir la dimensión del problema, aplicar la evidencia a la creación de soluciones, y conectar a los líderes locales que están trabajando para afrontar estos desafíos. Asimismo, Duque (2021) considera que la violencia es el resultado del conflicto el cual se convierte en un aspecto de afectar, tratándose así de un conjunto de violencias que “se superponen, cohabitan, entrelazan complicidades, o se estorban mutuamente en un mismo espacio territorial”. Por consiguiente, tenemos la teoría de la desorganización social, según Hernández (2016) enfatiza que ésta teoría abarca tres puntos importantes, siendo estos, el crimen, el control social y la comunidad, puesto que de manera colectiva se determina un control de sociedad, incluyendo la delincuencia, siendo así uno de los principales problemas que se mantienen y deshabilitan el orden público de la seguridad social.

Respecto a la tercera sub categoría comprende la conducta antisocial, para ello Balladares & Ponce (2020) enfatizan que el entorno sociodemográfico es uno de los principales causas por las cuales aparecen las conductas delictivas y antisociales en la población juvenil, así como el bajo nivel socioeconómico y la falta de control por parte de las figuras paternas, siendo una causa que generan problemas intrafamiliares y académicos, además señalan que el fácil y excesivo consumo de redes sociales, televisión o videojuegos fomentan la violencia y en situaciones extremas conlleva a los adolescentes a pertenecer a pandillas, emplear armas blancas, destruir bienes, provocar peleas y comportamientos ilícitos. Asimismo, García (2019) enfatiza que, son los comportamientos desviados que están fuera de la ley y que se evidencia en las propias acciones delictivas, estos comportamientos son realizados en contra de las leyes de un país como: robar deliberadamente, portar armas, cuchillos o navajas, asesinar por dinero, violar, vender sustancias prohibidas. Aunado a ello, se considera, la teoría del aprendizaje social, según (Jara, Olivera y Yerren, 2018) citado por Romero (2020) indica, que el desarrollo de una conducta parte desde la etapa de la niñez, adolescencia y adultez, donde en ese proceso de desarrollo del ser humano va adquiriendo un acuerdo de entorno sin necesidad de que estas conductas lleguen hacer reforzadas, puesto que el desarrollo de una conducta no puede ser limitada, lo que se ocasionaría que el

sujeto no permita desarrollar sus habilidades blandas y mantenga una postura antisocial frente a otras personas que lo rodeen.

Como cuarta sub categoría, tenemos a la alteración del orden, ante ello Cavada (2019), sostiene que esta definición comprende un orden jurídico emanado de la ley, con una óptica principalmente positiva, expresión de la mera voluntad del legislador en el establecimiento de las condiciones de convivencia. Sin embargo, el autor plantea que el concepto mismo requiere una finalidad u objetivo, y que este sería el bien común. Es pertinente señalar que, la RAE (2023) especifica que este tipo de delitos es ocasionado por aquellos sujetos que lesionan y ocasionan daños en las propiedades, obstaculizando las vías públicas y apeliando los edificios e instalaciones. Por consiguiente, la teoría de la incivilidad refiere Vilalta (2015) que la alteración del orden interno parte desde la hipótesis del deterioro físico y del desorden social, por lo que las personas se sienten inseguras, limitándose a su derecho de transitar libremente debido a las grandes inseguridades que se presentan en su alrededor.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue básica, según lo manifestado por el autor Vásquez (2023) tiene como finalidad incrementar nuevos conocimientos teóricos lo cual servirá para futuros conocimientos de otros investigadores (p.5). Aunado a ello, a raíz de todo lo recopilado por tesis nacionales e internacionales aportaremos nuevos conocimientos sobre los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol.

Además, el diseño que se utilizó es de teoría fundamentada, citando a Palacios (2021) señala que este diseño se caracteriza por ser un método flexible que engloba un análisis y recolección de datos para la construcción de nuevas teorías basadas en administrar y optimizar el proceso de investigación. Asimismo, esta aplicación de teoría se sustentó en la aplicación de nuestra guía de entrevista aplicada a especialistas en derecho penal y derecho deportivo, quienes con su experiencia generarán una diversidad de conocimientos ante los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

La categorización del presente estudio estuvo basada como una herramienta fundamental que ayudó a la recolección de información e interpretación de los datos recolectados, en este proceso de investigación el surgimiento de estas categorías será necesarias para enriquecer el marco de investigación que abordará al problema de investigación (Valle, et al. 2020, p.40).

Es menester señalar que, como categoría 1 los actos delictivos y como sub categoría 1 Conformación de una pandilla, seguidamente como sub categoría 2 Violencia urbana, de esta manera como categoría 2 Malos barristas, vinculadas con la sub categoría 1 violencia urbana y como sub categoría 2 Conducta antisocial.

3.3. Escenario de estudio

El espacio geográfico se desarrolló en la jurisdicción de Lima Norte, siendo el

ámbito territorial donde se aplicó nuestra guía de entrevista a nuestros especialistas en la materia. Aunado a ello, en concordancia con lo mencionado el desarrollo de la investigación se planteará de manera oportuna, razonable y eficaz que ayudará a precisar la problemática encontrada y la soluciones ante el fenómeno social.

3.4. Participantes

La selección de participantes estuvo relacionada en cuanto a la información del estudio, teniendo un amplio conocimiento sobre el derecho penal y el derecho deportivo Villareal & Cid (2022). Aunado a ello, se tomará como referencia a abogados penales, dirigentes deportivos, Jefe de Barras, Barristas y Jugadores profesionales quienes desde su propia perspectiva se abordó aproximación del entrevistador y el entrevistado, encontrándose posibles soluciones que ayudarán a erradicar la problemática de los actos delictivos en los estadios de futbol.

Tabla 1.- Lista de Participantes

| Ítem | Entrevistados | Procedencia |
|-------------|----------------------|--|
| 1 | Entrevistado 1 | Abogado Penalista |
| 2 | Entrevistado 2 | Abogado Penalista |
| 3 | Entrevistado 3 | Defensor Público en el NCPP SNEJ |
| 4 | Entrevistado 4 | Ex Presidente de la ADFP |
| 5 | Entrevistado 5 | Barrista de la Trinchera Norte |
| 6 | Entrevistado 6 | Barrista de la Trinchera Norte |
| 7 | Entrevistado 7 | Jugador Profesional del Cantolao |
| 8 | Entrevistado 8 | Director Técnico de Fútbol - Asociación Deportiva Perú Real Sociedad de San Isidro |
| 9 | Entrevistado 9 | Presidente de la Liga Profesional de Fútbol de San Isidro |
| 10 | Entrevistado 10 | Ex presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Deportivo del Perú (AIDDEP) |

Elaboración Propia, Lima Norte (2023)

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas que se utilizó en este enfoque de investigación cualitativo, representarán la base de la investigación para la recopilación de datos a través de entrevistas y análisis de documentos (Hernández & Mendoza, 2018, p.39).

Es menester señalar que se utilizaron dos técnicas, siendo la primera la entrevista, el cual se empleó con la finalidad de recolectar diferentes posturas y perspectivas por cada uno de nuestros entrevistados, a quienes se les aplicó nuestro instrumento la guía de entrevista el cual comprenderá un pliego de preguntas que estuvieron elaboradas técnicamente tomando en cuenta nuestros objetivos de investigación (Del Carmen, Lopez & Molina, 2022, p.4)

Es preciso señalar, que como segunda técnica se empleó el análisis documental, siendo un proceso de recolección de documentos revisados y analizados dentro de los cuales se contó con tesis, artículos, normativas, proyectos y jurisprudencias con el propósito de enriquecer nuestra investigación, cuyo instrumento que se aplicó es la guía de análisis documental, esta guía comprendió cuatro puntos importantes siendo el título de la fuente documental, contenido de la fuente a analizar, análisis de contenido y conclusión (Martínez & Palacios, 2023, p.6).

3.6. Procedimiento

Es menester señalar, que el procedimiento fue aplicado el instrumento de la guía de entrevista a los expertos de Lima Norte, en donde se contó con la participación de abogados y ex dirigentes deportivos. Asimismo, se realizó previa coordinación a través del medio tecnológico como es el WhatsApp y el correo Gmail a fin de que pudieron responder el pliego de preguntas acorde a su experiencia y conocimientos sobre los actos delictivos en las barras de los estadios de futbol.

Posteriormente, después de todo lo ejecutado, se traspasó a nuestro capítulo cuarto que es denominado como resultados y discusiones donde estuvo ejecutado

a nuestro cuadro de triangulación, el cual estuvo analizado la información obtenida, así como la solución a nuestro problema de investigación.

3.7. Rígor científico

Citando a Vasconcelo, et.al (2021) enfatizan que toda investigación de enfoque cualitativo se destaca la importancia de tres criterios claros, abarcando un enfoque riguroso y sistemático, para la valoración en la propuesta del proyecto (p.20). Aunado a ello, la investigación cumplió con la credibilidad, teniendo una validez interna de nuestra investigación, empleándose la confianza y la veracidad de nuestros resultados. Asimismo, la transferibilidad, se generan nuevos resultados de investigación a raíz de los conocimientos que se han recabado por diversas fuentes académicas frente a otros contextos de estudios de una investigación cualitativa; puesto que la confiabilidad, se encuentra respaldado por nuestras entrevistas que fueron aplicadas y corroboradas a nuestros expertos en la materia lo que podrá equipararse de objetividad en la presente investigación.

3.8. Método de análisis de información

Se emplearon los siguientes métodos: el método hermenéutico, citando a Hermida y Quintana (2019), contiene diversos documentos informativos en materia de actos delictivos por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, desarrollándose un análisis complejo de interpretación con la finalidad de llegar a un sustento legal en nuestro tema de investigación. Aunado a ello, el método inductivo. Según Schenke y Pérez (2018) se desarrolla el proceso de exploración dentro del entorno social que forman parte del fenómeno de investigación, sustentándose de esa manera las conclusiones que arribarán en nuestro trabajo. Y finalmente tenemos el método comparativo. Según Giordano (2022) revitaliza los aportes publicados por otros investigadores desde la visión de una doctrina comparada, captándose así la unidad y diversidad de las corrientes teorías – metodológicas con el propósito de generarse de manera global una mayor amplitud de conocimientos sociales.

3.9. Aspectos éticos

Citando a Serrano, et. al (2020) el compromiso explícito de la presente investigación es el de cumplimiento de nuestras normativas APA, el aprendizaje y sobre todo de reflexión del equipo investigador desde el desde el nivel más teórico hasta los niveles más prácticos, así como también desde el planteamiento del problema hasta la revelación de nuestros resultados, lo cual no solo estuvo presente en los hallazgos de investigación, sino que también en el recorrido y acción de nuestra investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En lo que concierne a nuestro capítulo cuarto, expondremos nuestros resultados obtenidos en base a nuestros instrumentos aplicados, siendo la guía de entrevista y la guía de análisis documental, la cual se encuentra vinculada a nuestro objetivo general y objetivos específicos.

En ese sentido, como objetivo general Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022. En la guía de entrevista se planteó como primera pregunta: Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

De los cinco entrevistados: Vega (2023), O.A.V. (2023), Davila (2023), Vásquez (2023) y Ticona (2023) precisan que, la mala crianza, la falta de comunicación e información de los padres, las malas juntas es un factor importante, así como también a falta de apoyo familiar, familias disfuncionales, hacen que mucho chicos busquen apoyo en pandillas para sentirse incluidos en la sociedad, esto aunado a la poca enseñanza en los colegios y poca educación de la sociedad, así como también, otro de los factores es la conformación de pandilla, siendo así por ejemplo los que provienen de ambientes sociales en los cuales, desde infantes y después jóvenes, viven en un entorno que se caracteriza por la desintegración familiar, abandono de uno o de los dos padres, desarrollando sentimientos de rencor hacia los demás. Mientras que los jóvenes que integran grupos de estudio, se caracterizan por un ambiente de armonía familiar, deseos de superación y alta autoestima, los jóvenes de las pandillas tienen baja autoestima y antecedentes de malos rendimientos académicos. Por otro lado, tres de los entrevistados: Olivera (2023), Falcón (2023), Madueño (2023) señalan los factores sociales principalmente son el abandono, la falta de educación, la soledad, miedo, formación en valores e incertidumbre por su futuro son los factores sociales que en mi percepción influyen mayormente en la inclinación de los jóvenes por integrarse a pandillas y poco a poco ir participando de los actos delictivos que dichos grupos suelen cometer, el cual mayormente deriva en actos de violencia contra otros

grupos a los cuales identifican como sus enemigos, lo cual influye en que un grupo de personas con el ánimo de saciar sus necesidades.

Asimismo, Alejos (2023) manifiesta que, es el entorno social. Las personas son influenciadas por el entorno, ante en la época lombrosiana se decía que el delincuente era el afectado biológicamente. Vale decir, si el padre era delincuente, el hijo también lo sería; además, existía prejuicios y estereotipos (la criminología positivista). Sin embargo, de forma posterior, ya se indicó que ello no era así, pues el entorno influye en la formación y percepción de la vida de las personas y, por ende, a las reacciones de necesidad y de desfogue de la personalidad (criminología crítica). Además, Romero (2023) enfatiza que, lo que lleva a un joven a sentirse atraído por las pandillas básicamente es la corrupción, debido a que las fiscalías por el tema de la corrupción hacen que salgan libres, es por ello que muchos en su gran mayoría son abandonados por sus padres y todo ello hace que su visión de la vida esté limitada.

Asimismo, como segunda pregunta: Desde su apreciación. ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

De los nueve entrevistados, Alejos (2023), O.A.V. (2023), Madueño (2023), Olivera (2023), Vega (2023), Falcon (2023), Vasquez (2023), Ticona (2023) y Davila (2023) concordaron con similitud al señalar que, un joven al no tener una sólida base familiar lo que no encuentra en el hogar lo encuentra en la calle, ese es un factor importante por el cual un adolescente se agrupa a una pandilla. En este tipo de grupos sociales también existen algunos tipos de escalas de valores, por ejemplo, la lealtad, la amistad entre los miembros de la pandilla, la defensa de los símbolos de la pandilla, incluso con la vida. Asimismo, el pertenecer a una Pandilla le da a un joven la posibilidad de establecer relaciones de amistad que pueden llegar a la fraternidad, pero estas relaciones están ligadas con la delincuencia, con el consumo y tráfico de drogas y finalmente con la comisión de delitos, esto permite al sujeto creer que es parte de algo más grande, un grupo social que tiene ciertas características y objetivos que creen en conjunto son positivos y acorde a sus intereses es una de las razones que los hace sentirse bien al ser integrante de una

pandilla, por lo que siempre en las pandillas siempre hay un líder que cree tener poder por tener armas o algunos contactos de mala fama o ser fuerte en tema de mercancía de ventas de drogas.

Sin embargo, Romero (2023), enfatiza que un joven al no tener una sólida base familiar lo que no encuentra en el hogar lo encuentra en la calle, ese es un factor importante por el cual un adolescente se agrupa a una pandilla.

Respecto a la tercera pregunta, Desde su apreciación ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Los diez entrevistado, Alejos (2023), O.A.V. (2023), Madueño (2023), Olivera (2023), Vega (2023), Falcon (2023), Vasquez (2023), Ticona (2023), Davila (2023) y Romero (2023), concluyeron que, los delincuentes infiltrados se puede dar la existencia de un único “Líder”, como también la existencia de líderes o cabecillas que son los que conforman el “Núcleo de Dirección”, y son los miembros activos que tienen más tiempo de trayectoria con una conformación de una pandilla y han llegado a ese nivel por su fidelidad a la misma, por la realización de asesinatos importantes a miembros de pandillas rivales, a policías o a enemigos. En ese sentido, se entiende considerando que, en razón de las habilidades y reputación de los miembros, así como la capacidad de ser un líder en su organización se llegan a establecer jerarquías como en todo grupo social, estos líderes son quienes en atención a sus capacidades y el respeto que tienen en la organización convocaran a realizar actos delictivos en grupo.

Es menester señalar, que se obtuvo el siguiente resultado en la aplicación de nuestra guía de análisis documental, donde se utilizó un documento: RECURSO NULIDAD N.º 2083-2017/LIMA, donde se precisa que una de las consecuencias que generan los actos delictivos es la muerte de una persona, si bien uno de los tipos agravados en el presente recurso de nulidad, es la que se denominó de homicidio calificado (alevosía), tipificado en el artículo 108 del Código Penal. Asimismo, la conducta desarrollada por el agente era debido a la rivalidad de barras de los equipos de futbol, atacando al rival y originándole graves golpes que condujeron a su muerte.

En lo que respecta a nuestro primer objetivo específico, Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022, como cuarta pregunta se planteó, ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

De los nueve entrevistados Alejos (2023), Madueño (2023), Olivera (2023), Vega (2023), Falcon (2023), Vasquez (2023), Ticona (2023), Davila (2023) y Romero (2023) refieren que la falta de apoyo, la marginación frente a un grupo reducido de personas, los prejuicios que un sector de la sociedad impone, el juzgamiento y prejuizamiento de personas que no saben la vida de otras. Y, por supuesto, el mal manejo de la educación que dan los padres frente a sus hijos. Aunado a ello, El abandono, la falta de educación y formación en valores, propio de individuos que provienen de familias disfuncionales, así como los malos ejemplos familiares y sociales, y las carencias propias de la pobreza en que normalmente viven. Por otro lado, O.A.V. (2023) expone que la principal causa es la falta de seguridad, patrullaje ya sea de la PNP como de serenazgo, brillan por su ausencia. A falta de eso los delincuentes y pandilleros tienen vía libre.

En lo que concierne a la quinta pregunta, Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por los que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

De los nueve entrevistados: Alejos (2023), Madueño (2023), Olivera (2023), Vega (2023), O.A.V. (2023), Vasquez (2023), Ticona (2023), Davila (2023) y Romero (2023) refieren que los principales factores que contribuyen a la perpetración de actos delictivos es la complicidad de las autoridades con delincuentes, sabemos muy bien que hay trances entre delincuentes y jueces, fiscales, policías, eso hace que el costo de ser delincuente sea muy bajo ya que el que delinque sabe que dando una coima o "arreglando" con algún mal efectivo, saldrá libre en horas, sumado esto, el entramado burocrático del poder judicial y de los encargados de impartir justicia favorece al delincuente. Por su parte, Falcon (2023) refiere que los factores que contribuyen a la perpetración de actos delictivos en violencia urbana desde nuestro punto de vista son: la drogadicción, la ludopatía, falta de oportunidad laboral y educativa y el abandono moral, material y

contagio criminal.

Respecto a la sexta pregunta, Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de fútbol?

Nuestros diez entrevistados Alejos (2023), Madueño (2023), Olivera (2023), Vega (2023), Falcon (2023), Vasquez (2023), Ticona (2023), Davila (2023), Romero (2023) y O.A.V (2023) respondieron con total similitud al indicar que está comprobado que mucho de los factores de la infelicidad de la sociedad es el factor psicosocial y mental, esto aunado a que sentirse inseguros en una sociedad en la actualidad es lo más normal, sin seguridad no hay tranquilidad. Asimismo, La violencia urbana hace que el ciudadano de bien vea afectada su calidad de vida, ya que debe invertir gastos extras en seguridad (Cámaras, armas de fuego, vigilancia) Gastos que no debería realizar si tuviéramos un estado eficiente, por otro lado el ciudadano de bien tiene una preocupación extra, estrés por la sensación de inseguridad, al pensar por ejemplo en que su hija tiene que caminar un largo tramo para llegar a su domicilio, que en las calles no existe la ley, que hay carta libre para los delincuentes. Además. De que la vida se ve afectada al recibir imágenes de violencia, de personas sin apoyo del sufrimiento que genera la violencia urbana. De tal modo, el miedo o el temora ser víctima de algo, afecta al libre desarrollo de las personas.

Es menester precisar que, para complementar nuestros resultados respecto a nuestro primer objetivo específico, se recabó lo obtenido por nuestra guía de análisis documental, ello es, el RECURSO DE NULIDAD N.º 180-2021 LIMA SUR, precisa que este grupo de pandilleros ocasionaron daños patrimoniales en el establecimiento de la propiedad de la agraviada Mónica Zoraida, destrozando la ventana, vitrina de vidrio, el teléfono público y la puerta, así como también sustrayendo víveres valorizados en la suma de s/. 800.00. Aunado a ello, en este caso se configuró la padilla perniciosa, la cual se conceptualiza a aquellos sujetos que son mayores de 12 años y menores de 18 años, quienes cometen actos delictivos con el objetivo de cometer de lesionar, intimidar, agredir la integridad física de la personan, así como también ocasionando daños contra la propiedad pública o privada, alternando el orden

interno de la sociedad.

A continuación, como segundo objetivo específico: Determinar de qué manera los actos delictivos generados por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro de los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022, se planteó como séptima pregunta, Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos de fútbol?

Diez de nuestros entrevistados, Alejos (2023), Madueño (2023), Olivera (2023), Vega (2023), Falcon (2023), Vasquez (2023), Ticona (2023), Davila (2023), Romero (2023) y O.A.V (2023) concluyeron describiendo las conductas de los malos barristas como actos de gran violencia verbal y física, utilizando todo tipo de improperios contra quienes consideran sus enemigos o rivales, lo cual no es más que el producto de su frustración por un hecho deportivo que solo es un pretexto para justificar su conducta violenta originada por lamentables condiciones de vida familiar y social, puesto que en muchas ocasiones configuran delitos contra bienes jurídicos como el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud principalmente, evidenciándose agravios masivos al tratarse normalmente de ilícitos cometidos por varios sujetos en conjunto.

Asimismo, como octava pregunta, ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial?

Diez de nuestros participantes, Alejos (2023), Madueño (2023), Olivera (2023), Vega (2023), Falcon (2023), Vasquez (2023), Ticona (2023), Davila (2023), Romero (2023) y O.A.V (2023) acertaron con total conformidad, al indicar que, “Malos Barristas”, agrupados en las denominadas “Barras Bravas” ocasionan a su paso perjuicios a los derechos de las personas en la sociedad, porque ocasionan daños en la propiedad privada, lesiones personales, muerte de barristas, de personas inocentes ajenas al espectáculo futbol, así como también disturbios y crímenes.

Finalmente, como novena pregunta se planteó ¿Cómo afecta la conducta

antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos?

Diez de nuestros participantes, Alejos (2023), Madueño (2023), Olivera (2023), Vega (2023), Falcon (2023), Vasquez (2023), Ticona (2023), Davila (2023), Romero (2023) y O.A.V (2023), expusieron que los espectadores en los estadios están expuestos a presenciar la agresión (verbal y física) a hinchas rivales, a jugadores del equipo rival y hasta los árbitros; Actos racistas dentro del fútbol; Vandalismo dentro y fuera de los estadios; Disputas dentro de las propias barras (mafias que buscan tomar el control absoluto de la barra), muertes ocasionadas con arma blanca y con armas de fuego; y Tráfico y comercialización de drogas y todo ello afecta gravemente, toda vez de que hay personas que buscan un sano esparcimiento, incluso llevando a su familia, no pueden divertirse sanamente, porque están a expensas de ser agredidos por estos malos barristas, por lo que una persona no puede ir de manera tranquila al estadio en familia por miedo a que pueda pasar algo a sus familiares, siendo impedidos de ir a disfrutar del evento deportivo.

Finalmente, es preciso mencionar la comparación de los resultados obtenidos por nuestra guía de entrevistas, guía de análisis documental con los antecedentes que se redactaron en nuestro marco teórico, partiendo por nuestro objetivo general, Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022, donde se concluyó que, la base sólida de todo crecimiento humano es el hogar familiar, puesto que cuando existe una mala crianza y comunicación entre los padres e hijos, éstos acuden a relacionarse con otras personas que provienen de familias disfuncionales, así como también la enseñanza de los colegios que carece de atención en cuanto a la salud mental del niño o adolescente. Aunado a ello, las consecuencias que principalmente se generan en este tipo de factor que origina una consecuencia de actos delictivos de los malos barristas nace a raíz de mala educación y de un hogar disfuncional. Ello guarda relación, con lo manifestado por Suarez (2020) quien señaló que los adolescentes se relacionan y determinan su vinculación con las barras de fútbol, debido a que provienen de un hogar disfuncional y de una carencia económica, estando motivada a experimentar otras

influencias sociales, del cual es preciso citar el RECURSO NULIDAD N.º 2083-2017/LIMA, donde se concluye que en el presente caso, una de las principales consecuencias que generan los malos barristas, es acabar con la vida de la otra persona y configurándose así el delito de homicidio calificado por alevosía, donde el imputado en compañía de otros barristas atacaron a otro hincha rival, ocasionándole graves que golpes, lo que llegó a producir su muerte, esto se sostiene la teoría del desarrollo a escala humana de Max Nee, citada por Joya (2021) quien mencionaba que, la necesidad de afecto es una de las necesidades axiológicas que priman en la persona. Sin embargo, a efecto de satisfacer una necesidad proveniente de otros entornos y espacios, el sujeto al carecer de un apoyo familiar, recurre en asociarse y desarrollar conductas delictivas proyectándose a formar parte de una influencia de las barras bravas, conformándose una imagen negativa en escenarios educativos y desorden en los espacios públicos de la sociedad.

Asimismo, respecto al primer objetivo específico, Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022, se concluyó que el factor psicosocial y mental es uno de los mayores factores por los cuales se generan grupos de pandillas quienes realizan actividades delictivas, generando inseguridades y afectando la tranquilidad y la paz pública del entorno social, siendo necesario que el Estado pueda proporcionar mayor seguridad a través de cámaras de video vigilancia con el propósito de identificar y salvaguardar la seguridad pública, ello se corrobora con la investigación de Tenorio (2018) quien refirió que es importante gestionar un proyecto económico que permita garantizar la posición de la Policía Nacional del Perú frente a estos problemas sociales que vienen afectando día a día al territorio nacional, lo que se sostiene con el RECURSO DE NULIDAD N.º 180-2021 LIMA SUR, se concluye que la conformación de una pandilla, parte por la cantidad de personas que conforman un grupo de sujetos, la cual se rigen entre la edad de 12 y 18 años, ocasionando alteraciones en el orden público, daños a la propiedad, hurto, etc., tipificándose en el presente recurso de nulidad como delito contra la familia-atentado contra la patria potestad-participación en pandillaje pernicioso, donde se sancionó con una pena efectiva de seis años y el pago de s/. 3000.000 (Tres Mil Nuevos Soles), dado ello

complementa con la teoría de la incivilidad, Vilalta (2015) menciona que la alteración del orden interno parte desde la hipótesis del deterioro físico y del desorden social, por lo que las personas se sienten inseguras, limitándose a su derecho de transitar libremente debido a las grandes inseguridades que se presentan en su alrededor, siendo importante mejorar las instalaciones del espacio público, ello es la iluminación, cámaras de videovigilancia, entre otros. Ello es importante, la implementación de las políticas públicas de prevención delictiva a fin de erradicar la percepción de la inseguridad.

En lo que concierne al segundo objetivo específico, Determinar de qué manera los actos delictivos generados por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro de los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022, se concluye que el empleo de la violencia física y verbal atenta contra la tranquilidad de las personas, siendo esta una justificación de desfogar contra los miembros o hinchas de un equipo rival, por lo que en muchas ocasiones también configura los delitos patrimoniales. Ello guarda relación con la investigación de Castro (2022), quien refiere que los barristas mantienen una conducta inadecuada al generar violencia en el interior y exterior del estadio, siendo esta conducta como parte del combate entre los hinchas que integran una barra brava, por lo que coincide con el R.N.N° 1658-2014 – Lima (Caso Walter Oyarce) donde se concluye que, la alteración del orden en los eventos deportivos ocasionado por los malos barristas, es debido a la rivalidad que se presentan en ambas hinchadas, siendo estas la del Club Universitario de Deportes y Alianza Lima, por lo que en el presente caso la Sala Penal Transitoria R.N.N°1658-2014, resolvió condenando con 25 años de cárcel para los sujetos que ocasionaron la muerte del hincha blanquiazul Walter Oyarce, ello se complementa con lo referido por la teoría de la desorganización social, según Hernández (2016) enfatiza que ésta teoría abarca tres puntos importantes, siendo estos, el crimen, el control social y la comunidad, puesto que de manera colectiva se determina un control de sociedad, incluyendo la delincuencia, siendo así uno de los principales problemas que se mantienen y deshabilitan el orden público de la seguridad social.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por los malos barristas, son principalmente la violencia física, daños patrimoniales e inseguridad ciudadana, cabe precisar que los factores que derivan a realizar estas conductas delictivas por los malos barristas, es debido principalmente a la falta de implementación de las políticas públicas y/o programas por parte del Estado que contrarresten la prevención de los actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol.

SEGUNDA: La conformación de una pandilla es uno de los principales problemas que atraviesa la inseguridad ciudadana, siendo el resultado directo por el cual los eventos deportivos de fútbol se han visto gravemente afectados debido al factor psicosocial y mental del barrista. Algunos expertos, hacen referencia a la necesidad de que el Estado implemente cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de los estadios deportivos con el propósito de identificar a los presuntos autores que causan violencia urbana en la sociedad y en los recitos deportivos de fútbol.

TERCERA: La conducta antisocial realizada por los malos barristas se realiza a través de la agresión física y verbal, así como también de actos racistas dentro del fútbol, tráfico ilícito de drogas y muertes con uso de arma blanca y/o cuchillos, toda vez que existe un enfrentamiento entre los barristas quienes alteran el orden público e impiden la tranquilidad de una familia que desea disfrutar de un evento deportivo.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Es importante que el Estado a través de una creación de políticas públicas, implemente programas de concientización que contrarresten toda conducta delictiva ocasionado por los malos barristas, siendo importante contar con la participación de marcas auspiciadoras de cada club de fútbol, a fin de presentar y describir a un modelo de barrista como un ejemplo a seguir, promoviendo la pasión y entusiasmo de alentar sin violencia al equipo de fútbol.

SEGUNDA: Es necesario que, los Clubes Deportivos de Fútbol incorporen cámaras de video vigilancia en el interior y exterior de las tribunas, con el propósito de identificar a los sujetos que conforman una pandilla y atentan contra la seguridad ciudadana, siendo ésta la manera óptima de identificarlos y prohibirles su entrada para los próximos partidos de fútbol.

TERCERA: Se recomienda, que el Consejo de Ministros apruebe mediante Decreto Supremo la creación de un grupo especializado de cobertura de eventos deportivos de las fuerzas armadas (Ejercito del Perú) para que refuerce la seguridad ciudadana y trabaje en conjunto con la Policía Nacional del Perú, en aras de contrarrestar toda conducta antisocial del barrista que ocasiona alteración del orden público, siendo ésta una posible solución de reducir los actos de violencia ocasionado por los malos barristas.

REFERENCIAS

Arias, J. (2021). Diseño y Metodología de la Investigación. file:///C:/Users/User/Downloads/Arias-Covinos/Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf

Acosta, S. (2018). “¡FUERZA TIJUAS!”. FUTBOL, IDENTIDAD SOCIODEPORTIVA Y VIOLENCIA”. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Acosta-Garc%C3%ADa-Sa%C3%BAI.pdf>

Balladares, K & Ponce, A. (2022). Relación entre la conducta antisocial y delictiva con la funcionalidad familiar en adolescentes. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2460/3634>

Bristol, A. & Muggah, R. (2022). Principios Rectores y Acciones Inspiradoras. Poniendo en Práctica la Resolución para Reducir la Violencia Urbana. https://stanleycenter.org/wp-content/uploads/2022/11/Principios_Rectores_y_Acciones_Inspiradoras.pdf

Castro, J. (2022). “Si me tengo que morir: La violencia del fútbol en Colombia”. <https://ludopedio.org.br/biblioteca/si-me-tengo-que-morir-la-violencia-del-futbol-en-colombia/>

Castro Lozano, J. A., & Arcos Parra, M. L. (2021). Rituales y violencia entre hinchas en Bogotá. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(1), 36-46. <https://doi.org/10.22335/rict.v13i1.1290>

Castro, J. A. (2020). Cuerpos con aguante: festividad y violencia en una barra brava de Bogotá. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 193-214. doi: <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n1.73451>

Castro, J. (2019). From the rivalries to the violence of the football in Colombia Das rivalidades à violência do futebol na Colômbia. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0101328917301774#section-cited-by>

Castro, J. (2018). Sobre el ritual, la violencia, la identidad y el aguante los hinchas del fútbol: estado actual de la investigación social. <https://www.redalyc.org/journal/870/87066697005/html/>

Castro Lozano, J. A. (2018). Hinchadas o barras bravas en Colombia. Una revisión bibliográfica. *PAPELES*, 10(20), 90–100. <https://doi.org/10.54104/papeles.v10n20.547>

Cavada, J. (2019). Conceptos de alteración del Orden Público y de Calamidad Pública. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28056/1/Concepto%20de%20calamidad%20p%C3%ABblica%20y%20orden%20p%C3%ABlico>

[JPC%20\(1\).pdf](#)

Córdoba Solarte, L. (2019). Todos los momentos de mi vida están contigo: experiencias de aguante femenino en el Barón Rojo Sur. *Trans-Pasando Fronteras*, (13). doi: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/3401

Costa, R. & Bauza, A. (2020). Patrones de Conducta delictivas y socialización en adolescentes escolares en Brasil. <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/11287/11656>

Castro, J. & Arcos, M. (abril,2021). Los rituales deportivos y la violencia entre los hinchas de una barra brava de Bogotá. *Rev. Logos, ciencia y tecnología*. 13(1). 36-46. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/logos/v13n1/2422-4200-logos-13-01-36.pdf>

Castro, J. (enero, junio,2020). Bodies with endurance: Celebration and violence in a barra brava in Bogotá. *Rev. colombiana de Sociología*. 43(1). Recuperado de: <http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=0&sid=c0481cb8-42b3-4852-bb3a>

Chávez-Reinoza, C., & Melenge-Escudero, J. A. (2023). Mujeres jóvenes en las pandillas salvadoreñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1-26. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.21.1.5754>

Del Carmen, A. & Et Al. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. https://ciaiq.ludomedia.org/wp-content/uploads/2022/04/CIAIQ2022_Painel6_La_Entrevista_Cualitativa_como_Tecnica_UGTO-Final.pdf

Duque Díez., Mariana. (2021). Violencia urbana y el derecho a la ciudad: análisis del caso Medellín. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 8(2), 89-103. Epub May 13, 2022. Retrieved June 17, 2023, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2462-91032021000200089&lng=en&tlng=es.

Diario Líbero (2021). Universitario: este fue el preciso momento en el que los vándalos atacaron el Monumental – VIDEO. <https://libero.pe/futbol-peruano/1613301-universitario-deportes-video-hinchas-sporting-cristal-ingresando-estadio-monumental-decapitar-cabeza-lolo-fernandez-seguridad-u-oscar-carbonell>

Diario El Comercio (2022). “Hace 11 años: el caso de Walter Oyarce, el aliancista asesinado en el Monumental – Cronología”. <https://elcomercio.pe/archivo-elcomercio/archivo/hace-10-anos-el-caso-walter-oyarce-el-aliancista-asesinado-en-el-monumental-cronologia-estadio-monumental-universitario-alianza-lima-asesinato-en-palco-2011-clasico-del-futbol-peruano>

[nosp-noticia/](#)

Do carmo, A. & De Catro, F. (2020). Social forms, communication and typifications of affection in a soccer crowd
https://www.academia.edu/44889373/Social_forms_communication_and_typifications_of_affection_in_a_soccer_crowd

Freddy, C, Et al. (2019). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. <https://www.redalyc.org/journal/5859/585968118011/html/>

García, P. (2019). La lucha contra la Criminalidad Organizada en el Perú.
https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2019/06/La-lucha-contra-la-criminalidad-organizada-en-el-Per%C3%BA_compressed.pdf

García, J. Yanez, S. & Lopez, M. (2020). "Identidad, Juvenil y Fútbol".
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7772223>

Giordano, V. (2022). El método comparativo en las ciencias sociales.
<https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2022/03/El-metodo-comparativo-GIORDANO-1-2022-MESLA.pdf>

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Insight Crime (2018). Perú se suma a lista de países con casos de corrupción en el fútbol. <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/peru-se-suma-lista-de-paises-con-casos-de-corrupcion-en-el-futbol/>

Martinez, J. & Palacios, G. (2023). Guía para la Revisión y el Análisis Documental: Propuesta desde el Enfoque Investigativo.
https://www.researchgate.net/publication/369385707_Guia_para_la_Revision_y_e_l_Analisis_Documental_Propuesta_desde_el_Enfoque_Investigativo

Mariño, R. (2022). Seguridad ciudadana y actos delictivos en habitantes de la Urbanización Perú II, San Martín de Porres, 2022.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97506/Mari%C3%B1o_CCR-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Palacios Rodríguez, O. A., (2021). La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. Intersticios Sociales, (22), 47-70.
<https://www.redalyc.org/journal/4217/421769000003/>

Quintana, L., & Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. Perspectivas en Psicología: Revista de

Raanan Rein & Darío Brenman (2021) Peronist trade unionism, the *barra brava* of Chacarita Juniors, and the Argentine dictatorship, *Soccer & Society*, 22:5, 525-539, DOI: [10.1080/14660970.2020.1835649](https://doi.org/10.1080/14660970.2020.1835649)

Radio Francesa Internacional. (2022). La violencia sigue gangrenando el fútbol latinoamericano. <https://www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20220318-latinoamerica-futbol-violencia-hinchas-gamberrismo-hooligans-europa>

Real Academia Española (2023). Alteración del orden público. <https://dpej.rae.es/lema/alteraci%C3%B3n-del-orden-p%C3%ABlico>

Rodriguez, E. (2020). Las barras en el futbol, ¿buenas o malos?. <https://vidauniversitaria.uanl.mx/deportes/las-barras-en-el-futbol-buenas-o-malos/>

Schenkel, E. & Pérez, M. (2018). Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. https://www.researchgate.net/publication/331382164_Un_abordaje_teorico_de_la_investigacion_cualitativa_como_enfoque_metodologico

Silva, L. (2018). "Soluciones a la violencia en los estadios chilenos. Convenios y experiencias internacionales". <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/167836/Soluciones%20a%20la%20violencia%20en%20los%20estadios%20chilenos.%20Convenios%20y%20experiencias%20internacionales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suárez-Sierra M.-T. (2020). Representaciones Sociales de Adolescentes pertenecientes a las Barras Futbolísticas de Tunja hacia su Colectividad. *Búsqueda*, 7(24), e489. <https://doi.org/10.21892/01239813.489>

Salazar, S. (2021). Entre hinchas y barras: un análisis sociopolítico del "Jugador número 12" aplicado a la capital del Ecuador (2002 - 2020). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17627/2/TFLACSO-2021SSSL.pdf>

Salazar, P. (2018). De la confrontación deportiva a la participación política: el caso de la hinchada organizada de Universitario de Deportes. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/24596>

Serrano, E. (2020). La ética es una investigación cualitativa sobre "consultas sagradas" en Atención Primaria: una reflexión abierta. <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaEticaEnUnaInvestigacionCualitativaSobreConsultas-7418642.pdf>

Tenorio, P. (2018). Implementación de una estrategia para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos en el marco de la Ley N° 30037". https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13501/TENORIO_GAMONAL_PERCY_ALBERTO.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Trejo, Fernando Segura Millan ; Murzi, Diego; Nassar, Belen; Violence and death in Argentinean soccer in the new Millennium: Who is involved and what is at stake?; Sage Publications Ltd; International Review for the Sociology of Sport; 54; 7; 22-1-2018; 837-854

Valle, A & Et al. (2022). La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación. <https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf>

Vasconcelos, S. Et al. (2021). Rigor científico y ciencia abierta: desafíos éticos y metodológicos en la investigación cualitativa. <https://blog.scielo.org/es/2021/02/05/rigor-cientifico-y-ciencia-abierta-desafios-eticos-y-metodologicos-en-la-investigacion-cualitativa/>

Vasquez, F. (2023). Tipos de Investigación Ene 2023. <https://es.scribd.com/document/639924038/2-Tipos-de-investigacion-ene-2023#>

Vasquez, A. (2018). Causas de la violencia en estadios de fútbol de Lima importancia de su solución en el contexto de la gestión pública, 2016. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14914/V%C3%A1squez_TAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Varela, S. (2018). Aguante y violencia en el mundo de las barras futboleras mexicanas. Reflexiones metodológicas y éticas sobre el caso del Ritual del Kaos. *Acta Sociológica*, (75), 113-134.

Vanegas Muñoz, Gildardo, Chará Ordóñez, William, & Betancourt Ledezma, Ana María. (2020). Entre lugares comunes y el desconocimiento. Pandillas juveniles en una ciudad intermedia (Popayán, 2016-2018). *Revista Criminalidad*, 62(2), 291-302. Epub 27 de noviembre de 2020. Recuperado en 17 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082020000200291&lng=es&tlng=es.

Villanueva, Mendivelso & Rivera (2020). ¡Cuidado! Jóvenes, fútbol y aguante en la vía: la pasión del fútbol en las carreteras de Colombia. <file:///C:/Users/User/Downloads/23133-Texto%20del%20art%C3%ADculo-90795-1-10-20201222.pdf>

Villanueva, J. (2018). Fútbol, hinchadas y ciudad. *Prácticas sociales, y*

apropiaciones identitarias de territorios urbanos por parte de los integrantes de las barras “bravas” en Bogotá: estudio de caso de la localidad de Bosa.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78235?show=full>

Villarreal, J. & Cid, M. (2022). La Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas en Distintas Modalidades Durante el Contexto de la Pandemia. Revista Científica Hallazgos21, 7(1), 52-60.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8474986>

Zambrano, W. (2021). “Perfil del barrista de un equipo de fútbol: pasión, odio y amor”.
<https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/perfil-del-barrista-de-un-equipo-de-futbol-pasion-odio-y-amo/>

ANEXOS

Anexo N°01: Matriz de consistencia

| "Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022" | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|---|
| PROBLEMA | OBJETIVOS | SUPUESTOS | CATEGORÍAS | DEFINICIÓN | SUB CATEGORÍAS | METODOLOGÍA |
| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | SUPUESTO GENERAL | CATEGORÍA N° 1: ACTOS DELICTIVOS | Acebedo (2012) señala que la conducta delictiva se relacionan con los comportamientos siguientes, forzar la entrada de comercios, hurtar cosas de los autos, ser integrante de una pandilla que arme alborotos o peleas, falta de adaptación a los grupos sociales establecidos y violencia urbana, se resalta que este tipo de conductas dan paso a trastornos disociales tales como trastornos de identidad disociativa, amnesia disociativa, trastorno de despersonalización/ desrealización, los cuales traen mayores problemas para la juventud que los experimentan. | CONFORMACIÓN DE UNA PANDILLA | ENFOQUE: Cualitativo TIPO: Básica DISEÑO: Teoría Fundamentada. NIVEL: Descriptivo. PARTICIPANTES: Abogados y Dirigentes Deportivos DOCUMENTOS: Tesis, artículos y normas. TECNICA: Entrevista y Análisis Documental INSTRUMENTO: Guía de la Entrevista y Guía de Análisis Documental |
| ¿Qué consecuencias generan los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022? | Analizar las consecuencias que generarán los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 | Las consecuencias que generarán los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 | | | VIOLENCIA URBANA | |
| PROBLEMAS ESPECÍFICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | SUPUESTOS ESPECÍFICOS | | | CATEGORÍA N° 2: MALOS BARRISTAS | |
| ¿De qué manera la conformación de una pandilla ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022? | Describir la conformación de una pandilla QUE ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 | La conformación de una pandilla ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 | ALTERACIÓN DEL ORDEN | | | |
| ¿De qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima - 2022? | Determinar de qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima - 2022 | los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima - 2022 | | | | |



GUÍA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): Eduardo Alejos Toribio

Cargo: Abogado – Director Ejecutivo de LP Pasión por el Derecho – Socio Director de Celex Abogados

Fecha: 03 de julio de 2023

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

Es el entorno social. Las personas son influenciadas por el entorno, ante en la época lombrosiana se decía que el delincuente era el afectado biológicamente. Vale decir, si el padre era delincuente, el hijo también lo sería; además, existía prejuicios y estereotipos (la criminología positivista). Sin embargo, de forma posterior, ya se indicó que ello no era así, pues el entorno influye en la formación y percepción de la vida de las personas y, por ende, a las reacciones de necesidad y de desfogue de la personalidad (criminología crítica).

2. Desde su apreciación ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Es el apoyo ciego que las personas ven; la identificación de pertenecer y ser parte de algo.

3. Desde su apreciación. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

La jerarquía se da por la superioridad del comportamiento de un líder, por el manejo de masa, por la admiración (forma de comportarse, de reaccionar, de fuerza, entre otros factores) que tienen los menores frente al líder.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

La falta de apoyo, la marginación frente a un grupo reducido de personas, los prejuicios que un sector de la sociedad impone, el juzgamiento y prejuizamiento de personas que no saben la vida de otras. Y, por supuesto, el mal manejo de la educación que dan los padres frente a sus hijos.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por los que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

La falta de apoyo económico, moral y, sobre todo social.

6. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de fútbol?

La vida se ve afectada al recibir imágenes de violencia, de personas sin apoyo del sufrimiento que genera la violencia urbana. De tal modo, el miedo o el temor a ser víctima de algo, afecta al libre desarrollo de las personas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generados por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro de los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

Es una conducta indeseable, que no contribuye al avance de la sociedad, cuyo mal ejemplo puede afectar, a futuro, a las próximas generaciones.

8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial?

Si son malos barristas, por supuesto que sí.

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos?

Afecta en la perspectiva social de los eventos deportivos que tiene las personas que no forman parte de ese círculo de malos barristas.

FIRMA DEL ENTREVISTADO



Eduardo Alejos Toribio
ABOGADO
CAC N° 0650

GUÍA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): Gianfranco Romero Torres

Cargo: Barrista

Fecha: 14/06/2023

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

Desde mi punto de vista lo que lleva a un joven a sentirse atraído por las pandillas básicamente es la corrupción y decidía de las autoridades por el hecho de que hoy en día hay un muy bajo costo para ser delincuente debido a que la corrupción hace que los que delinquen salgan libres por coimas o complicidad entre delincuentes y los responsables de impartir justicia, también el hecho de que esos jóvenes no tienen otros paradigmas a seguir ya que mayormente su entorno es conflictivo, sus referentes son también pandilleros, en muchos casos son abandonados por sus padres y todo ello hace que su visión de la vida esté limitada.

2. Desde su apreciación ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Desde mi punto de vista un joven al no tener una sólida base familiar lo que no encuentra en el hogar lo encuentra en la calle, ese es un factor importante por el cual un adolescente se agrupa a una pandilla. En este tipo

de grupos sociales también existen algunos tipos de escalas de valores, por ejemplo, la lealtad, la amistad entre los miembros de la pandilla, la defensa de los símbolos de la pandilla, incluso con la vida

3. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

La dinámica de poder en una pandilla se puede comprender por el hecho de que la fuerza, la antigüedad, las batallas ganadas, los "galones" hacen que existan jerarquías entre los miembros, los más antiguos tienen predominancia sobre los novatos, pero también ocurre el siguiente fenómeno explicado en una frase " Todos crecen" y se refiere a que los más chicos no siempre serán chicos y que con el tiempo van ganando experiencia, fuerza y poder, eso hace que en ocasiones lleguen a disputar el poder del grupo con los antiguos líderes, formándose batallas internas en el grupo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

La principal causa en mi perspectiva es que las autoridades no tienen la mínima intención de realizar acciones concretas contra la violencia urbana, por otro lado jóvenes que crecen sin buenos referentes ven normalizada la violencia, casi hasta por imitación.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por los que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Según mi perspectiva uno de los principales factores que contribuyen a la perpetración de actos delictivos es la complicidad de las autoridades con delincuentes, sabemos muy bien que hay trances entre delincuentes y jueces, fiscales, policías, eso hace que el costo de ser delincuente sea muy bajo ya que el que delinque sabe que dando una coima o "arreglando" con algún mal efectivo, saldrá libre en horas, sumado esto, el entramado burocrático del poder judicial y de los encargados de impartir justicia

favorece al delincuente y va siempre en desmedro del ciudadano de bien afectado por la delincuencia.

6. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de futbol?

La violencia urbana hace que el ciudadano de bien vea afectada su calidad de vida, ya que debe invertir gastos extras en seguridad (Cámaras, armas de fuego, vigilancia) Gastos que no debería realizar si tuviéramos un estado eficiente, por otro lado el ciudadano de bien tiene una preocupación extra, estrés por la sensación de inseguridad, al pensar por ejemplo en que su hija tiene que caminar un largo tramo para llegar a su domicilio, que en las calles no existe la ley, que hay carta libre para los delincuentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

Malos elementos existen en todos los ámbitos, pueden haber malos médicos, malos abogados, malos policías así como también pueden existir malos barristas, un mal barrista con su conducta antisocial va en desmedro de club que dice amar, porque en diversas ocasiones los clubes afrontan exorbitantes multas por el encendido de bengalas, bombardas, elementos prohibidos en los eventos deportivos.

8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial?

Sí, uno no puede afectar con sus actos a otras personas, en diversas ocasiones se vio como malos barristas afectaron propiedad privada, asaltaron a transeúntes inocentes, causaron destrozos en la vía pública, negocios, etc.

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad delos espectadores en los eventos deportivos?

Afecta principalmente en que, por malos barristas, a todos los hinchas se les

coloca en el mismo saco, que por culpa de algunos malos elementos justos pagan por pecadores

FIRMA DEL ENTREVISTADO

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be "Guillermo." with a period at the end. The handwriting is cursive and somewhat stylized.

GUÍA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): O.A.V

Cargo: Barrista de la Trinchera Norte

Fecha: 25/06/2023

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

La mala crianza, la falta de comunicación e información de los padres, las malas juntas es un factor importante también.

2. Desde su apreciación ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

A mi opinión creo q se sienten empoderados estando en mancha como se dice coloquialmente, se sientes con confianza para delinquir.

3. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Toda pandilla es liderada por el más antiguo, el q logra captar a la mayoría del grupo (aquel q se gana a la mayoría por así decirlo) al más "vivo" él influye en los demás guiándolos a cometer actos delictivos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

La falta de seguridad, patrullaje ya sea de la PNP como de serenazgo, brillan por su ausencia. A falta de eso los delincuentes y pandilleros tienen vía libre.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por las que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Obviamente el factor seguridad la cuál es escasa, el factor justicia la cual no funciona ya q la fiscalía termina soltando a los delincuentes los cuales vuelven a delinquir en las calles.

6. ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de futbol?

La persona no está tranquila porque está con el temor de ser asaltados y q les quiten sus pertenencias q en la mayoría de los casos le costó mucho esfuerzo obtener.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocialde los malos barristas en eventos deportivos?

Echan a perder por completo la fiesta deportiva, causando temor a las familias faltándoles el respeto, dañando la imagen del club.

8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo defútbol se comportan de manera antisocial?

Si, completamente de acuerdo, Si los malos barristas tienen comportan de manera antisocial.

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad delos espectadores en los eventos deportivos?

Muy aparte de q aleja a las familias de la fiesta del fútbol, temen ser asaltados por esos malos barristas. Eso causa mucha inseguridad en eventos deportivos, hacen quedar mal a los demás hinchas y barristas q si van a apoyar y alentar al equipo.

FIRMA DEL ENTREVISTADO

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be a set of initials or a name written in a cursive, somewhat abstract manner.

GUÍA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): Fernando Enrique Madueño Poggi

Cargo: Director Técnico de Fútbol

Fecha: 12 / 06 / 23

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

La soledad, miedo e incertidumbre por su futuro, la falta de confianza en si mismos.

2. ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Son medios que generan bienestar y aceptación en dicho grupo social (para ellos, las actividades delictivas que realizan quedan en un segundo plano).

3. Desde su apreciación ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Es una batalla de egos relacionada a la experiencia y tiempo realizando dicho tipo de actividades. Aquellos que logran obtener lo que desean por sus acciones consecutivamente sienten merecer respeto y reconocimiento de sus pares.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Problemas de salud mental, impulsividad, frustración hacia la vida.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por las que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Bajo nivel de educación, pobreza extrema, problemas de salud mental.

6. Bajo nivel de educación, pobreza extrema, problemas de salud mental. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de fútbol?

Los sucesos violentos afectan el estado de ánimo de las personas, generan miedo, frustración, ira y un clima negativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

Lamentable y bastante compleja por lo que cada barrista pensara y pasara en su vida para tomar esa conducta.

8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial?

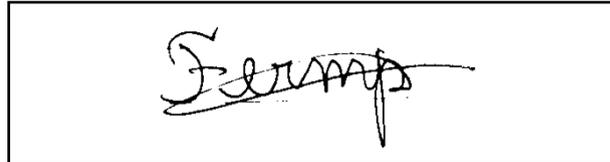
Si, los eventos deportivos solo son uno de los tantos escenarios en los

cuales pueden generar disturbios y crímenes.

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad delos espectadores en los eventos deportivos?

Pueden ver afectada su integridad física y emocional.

FIRMA DEL ENTREVISTADO

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'Fernando' written in a cursive, stylized script.



GUÍA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): Tito Wilfredo Olivera Chaparro

Cargo: Dirigente deportivo amateurs

Fecha: 18 de junio del 2023

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

El abandono, la falta de educación y formación en valores, son los factores sociales que en mi percepción influyen mayormente en la inclinación de los jóvenes por integrarse a pandillas y poco a poco ir participando de los actos delictivos que dichos grupos suelen cometer, el cual mayormente deriva en actos de violencia contra otros grupos a los cuales identifican como sus enemigos.

2. Desde su apreciación. ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

El papel de la identidad y pertenencia resulta fundamental en la integración de una pandilla, pues los que la conforman se identifican con sus miembros haciéndolos sentirse parte de algo que para ellos resulta incluso como una familia a la cual hay que defender.

3. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

La dinámica de poder surge a partir de la edad del individuo, su antigüedad y nivel de violencia que es capaz de desarrollar y enfrentar dentro y fuera del grupo, demostrando ante los demás que son los más fuertes y capaces de enfrentar a pandillas rivales y por tanto los más indicados para liderar y defender el propio grupo. Dentro de esa dinámica la demostración de fuerza se manifiesta también en la temeridad que se demuestra para la comisión de actos delictivos como una forma de demostrar fortaleza ante los demás integrantes de la pandilla.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

El abandono, la falta de educación y formación en valores, propio de individuos que provienen de familias disfuncionales, así como los malos ejemplos familiares y sociales, y las carencias propias de la pobreza en que normalmente viven.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por las que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Falta de oportunidad de recibir una educación adecuada, violencia domestica dentro del entorno familiar mas cercano, abandono de los padres quienes se despreocupan de sus hijos, la falta de recursos que permitan satisfacer necesidades básicas necesarias para la vida, como la alimentación, vestido, salud y vivienda. Todo lo cual lleva al individuo a vía los actos delictivos tratar de satisfacer dichas necesidades.

6. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de fútbol?

Afecta de manera directa la vida de las personas, pues no solo genera enfrentamientos entre grupos de pandilleros, que perjudican a sus propias familias y la de su entorno, sino que además deriva en daños personales que muchas veces llegan a causar la muerte de las personas ajenas a los grupos pandilleros, sean parte o no de una pandilla, también producen daños materiales por hurto, robo, e incluso chantaje y extorsión, que resultan siendo parte de las actividades delictivas que estos grupos desarrollan dentro de su dinámica delictiva.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generados por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro de los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

Como actos de gran violencia verbal y física, utilizando todo tipo de improperios contra quienes consideran sus enemigos o rivales, lo cual no es más que el producto de su frustración por un hecho deportivo que solo es un pretexto para justificar su conducta violenta originada por lamentables condiciones de vida familiar y social.

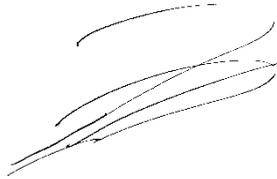
8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial?

Si

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos?

Genera en los espectadores miedo y temor de verse agredido y muchas veces la decisión de no asistir a estos eventos a fin de evitar robos y riesgos de agresión, haciendo mayor el gasto que debe efectuarse en seguridad.

FIRMA DEL ENTREVISTADO

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature consists of several overlapping, sweeping strokes that are difficult to decipher as specific text.

GUÍA DE ENTREVISTA
Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): **LUIS ALBERTO FALCON MENDOZA.**

Cargo: Abogado Penalista.

Fecha: 19 de junio de 2023.

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

Los factores que influyen son: el abandono y la falta de oportunidades que desarrolla el Estado a través de sus gobiernos regionales y/o locales, lo cual influye a que un grupo de personas con el ánimo de saciar sus necesidades y hacerse escuchar conforman pandillas, justificando su accionar con actos delictivos, como, por ejemplo, el grupo de los Mara Salvatrucha en República Dominicana.

2. Desde su apreciación ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

La identidad constituye un factor importantísimo en la confirmación de una pandilla, toda vez que la misma se desarrolla en base al aspecto regional o local de donde nace dicha pandilla, teniendo como base fundamental aspectos ceñidos al sector regional de donde pertenecen, asimismo tienen como función fundamental realizar actos relacionados a su entorno social, lo cual en muchos aspectos en otros ámbitos regionales, son imitados, toda vez que los verdaderos iniciadores de esa identidad han logrado conseguir gran notoriedad; razón por la cual, son imitados por otras pandillas, de otras regionales, con el objeto de obtener notoriedad y

alguna cuota de poder.

3. Desde su apreciación. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Como todo organismo jerarquizado, existe un jefe, lugar tenientes, los integrantes y la plana menor, en este caso, el que tiene mayor acto delictivo y gana mayor notoriedad dentro de la pandilla, es reconocido como un líder, y las personas que se integran a esta jerarquización empiezan cometiendo delitos mínimos hasta conseguir avanzar dentro de la jerarquía de la pandilla, justamente acumulando mayor cúmulo de actos delictivos e incluso de mayor relevancia social.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

La falta de oportunidades en diversos aspectos socio económicos dirigido a los jóvenes, este abandono es desarrollado por parte del Estado, que no contempla que la inversión en programas de prevención de lucha contra las pandillas, y programas de inversión en educación, conlleva a que la violencia urbana que se encuentra desarrollada dentro de la capital, se vea incrementado a tal punto que ha desbordado el control social que debe tener las instituciones que velan por el orden interno de la sociedad.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por las que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Los factores que contribuyen a la perpetración de actos delictivos en violencia urbana desde nuestro punto de vista son:

- La drogadicción
- La ludopatía
- Falta de oportunidad laboral y educativa.
- Abandono moral, material y contagio criminal.

6. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de fútbol?

La violencia urbana afecta gravemente la calidad de vida de todo ser humano, toda vez que esta violencia está ligada a actos muchas veces a actos delincuenciales, los mismos que causan zozobra, miedo, estrés, inseguridad, no permitiendo que el

factor humano como miembro del tejido social se desarrolle adecuadamente, toda vez que encuentra estos impedimentos para el normal desarrollo de su vida cotidiana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

Como algo negativo, toda vez que no contribuye al sano esparcimiento que conlleva cualquier deporte, máxime si se tiene en cuenta que dichas conductas muchas veces contribuyen al contagio criminal y si son televisados o exhibidos a la sociedad, existe el grave riesgo de que se pueda imitar estas malas conductas y peor aun la sociedad verlos como un acto casi normal.

8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial?

Que, si, no solamente se comportan de manera antisocial, sino que también dichos actos muchas veces están ligados a actos delictivos, lo cual perturban a la sociedad y a sus miembros, razón por la cual insistimos que mediante programas de prevención y apoyo del Estado se debe prevenir la existencia de estos actos mediante políticas de control social en estos eventos deportivos, lo cual garantiza la seguridad interna de los participantes a los eventos deportivos, dentro y fuera de los estadios.

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos?

Afecta gravemente, toda vez de que hay personas que buscan un sano esparcimiento, incluso llevando a su familia, no pueden divertirse sanamente, porque están a expensas de ser agredidos por estos malos barristas.

FIRMA DEL ENTREVISTADO



LUIS A. FALCÓN MENDOZA
ABOGADO
CAL. 22178

GUÍA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): Joseph Vega Quiroz

Cargo: futbolista profesional

Fecha: 15-06-2023

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

Influye en muchos factores tanto como en la disciplina como el respeto de una hacia otra persona , conforme pasa el tiempo vas aprendiendo más en lo que no debes hacer para tener un mal futuro . Al final eso es una decisión que uno decide por si mismo

.....

2. Desde su apreciación. ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

En lo que puedo apreciar en las pandillas siempre hay un líder que cree tener poder por tener armas o algunos contactos de mala fama o ser fuerte en tema de mercancía de ventas de drogas

.....

.....

3. Desde su apreciación. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Por lo visto se mueven a través de jerarquía o antigüedad, algunos por contactos y al final siempre o mayoría de veces hacen terminar mal a los nuevos o más chicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Siempre hay el tema de drogas o robos de celulares sobre todo en las horas nocturnas

.....
.....
.....
...

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por las que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

El tema de drogadictos
Robos agravados
Pelea en estado de ebriedad

.....
.....
.....

6. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de fútbol?

Influye de una manera indirecta ya que esas conductas se repiten de generación en generación, entonces eso se pasa también en los colegios y se forma una educación dirigida más en la calle que en el hogar.....

.....
.....

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

En lo que he visto o por lo que he pasado es pésima algunos por tomarlo como

rivalidad antes diferencia de equipos llegan a las manos o aún más peligroso con armas blancas tanto así que han podido llegar hasta la muerte

.....
.....
.....

8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial?

Si de echo en la mayoría de ellos lo toman mal no como un deporte sano y llegan a pelear o insultarse

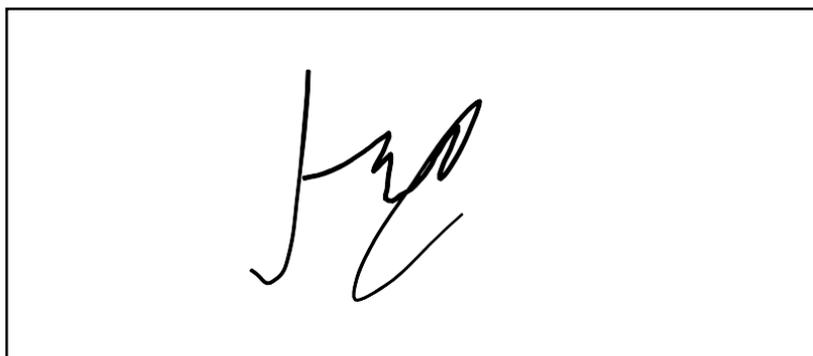
.....
.....
.....

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos?

Afecta mucho tanto que uno no puede ir tranquilo al estadio en familia por miedo a que pueda pasar algo a sus familiares e evitan y no pueden ir a disfrutar del evento deportivo

.....
.....
.....

FIRMA DEL ENTREVISTADO

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the initials 'JG' followed by a flourish.



GUÍA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): Magister Arturo Rafael Vásquez Torres

Cargo: Catedrático Universitario

Fecha: 14 junio 2023

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

Uno de los factores sociales es el entorno que se caracteriza por la desintegración familiar, abandono de uno o de los dos padres, desarrollando sentimientos de rencor hacia los demás.

Mientras que los jóvenes que integran grupos de estudio, se caracterizan por un ambiente de armonía familiar, deseos de superación y alta autoestima, los jóvenes de las pandillas tienen baja autoestima y antecedentes de malos rendimientos académicos.

2. Desde su apreciación ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

El pertenecer a una Pandilla le da a un joven la posibilidad de establecer relaciones de amistad que pueden llegar a la fraternidad, pero estas relaciones están ligadas con la delincuencia, con el consumo y tráfico de drogas y finalmente con la comisión de delitos.

Como ya lo señalé, estos jóvenes provienen de entornos familiares negativos ya que proceden de hogares desintegrados, entornos escolares caracterizados por la

violencia y el bullying que los empuja a la deserción, y con más influencia de su comunidad, cuya influencia los lleva al consumo de drogas o de alcohol, a participar en actos violentos.

¿por qué si participar en una Pandilla aumenta las probabilidades de que un joven se involucre en drogas, manipulación de armas, vandalismo y robo, aumenta el número de jóvenes que quieren pertenecer a una Pandilla?, Porque les ofrece un espacio para que puedan socializarse, establecer relaciones de amistad y fraternidad y encontrar protección, ese sentimiento fortalece la identidad con la Pandilla, sin importarles asumir riesgos para probarse a sí mismos; el sentimiento de pertenencia e identidad con la Pandilla les da también acceso a dinero que de otra forma no podrían obtener, a tener relaciones sexuales, y una cuota de poder.

3. Desde su apreciación. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

En las Pandillas se puede dar la existencia de un único “**Líder**”, como también la existencia de líderes o cabecillas que son los que conforman el “**Núcleo de Dirección**”, y son los miembros activos que tienen más tiempo de trayectoria con la pandilla y han llegado a ese nivel por su fidelidad a la misma, por la realización de asesinatos importantes a miembros de pandillas rivales, a policías o a enemigos.

El líder o el núcleo de decisión designa a los “**Jefes de territorio**”, incluso si el líder o los líderes están en cárcel. Los jefes son rotados para evitar la concentración de poder y así asegurar su vigencia como líderes y la convivencia del grupo. Los jefes de territorio tienen atribuciones para la toma de decisiones en su barrio, mientras que las ordenes de importancia viene del líder o del núcleo de dirección.

También existen los “**Soldados**” que son los que están encargados de defender el territorio, son los que disparan y están en un constante adoctrinamiento. Además, están los “**Gatilleros**”, que salen a cobrar la renta, a matar alguna persona fuera del barrio. Son los que están más expuestos porque tienen que realizar asesinatos en territorios rivales para ganar méritos y avanzar dentro de la Pandilla. Los más jóvenes son los llamados “**Banderas**”, son los que están situados en puntos estratégicos (entradas, terminales de transporte, miradores, otros) listos para alertar sobre las personas que entran y salen del barrio, asimismo, informan sobre la entrada de patrullas y militares, personas sospechosas o pandilleros rivales, son como los centinelas del barrio.

Importante es incluir a los “**Colaboradores Políticos**”, que son autoridades policiales o judiciales, profesionales de derecho, que colaboran protegiendo a los miembros de las Pandillas para evitar su detención.

Con referencia a la comisión de actos delictivos, internacionalmente ya existe una clasificación de las Pandillas dependiendo de diferentes criterios, siendo los más resaltantes, la edad y el número de sus integrantes, y los delitos que cometen. Así tenemos:

Pandillas Irregulares, como por ejemplo las “Pandillas Escolares” que son poco

organizadas, son pequeñas en número (15-40 participantes), integradas exclusivamente por varones, con resistencia al ingreso de mujeres. Su actuación esta concentrada al barrio donde se encuentra su colegio y la criminalidad que desarrollan es básicamente enfrentamientos con otras pandillas escolares, extorsión, intimidación y otros crímenes menores

Pandillas transgresoras, organizadas sin finalidad violenta explícita, de tamaño medio (40-80 participantes), también formadas principalmente por varones, aunque si pueden permitir la integración de mujeres. Buscan el control territorial, la protección y defensa contra pandillas rivales, ya se involucran en actividades violentas.

Pandillas violentas, estas ya organizadas con una finalidad violenta explícita, son de gran tamaño (100-500 participantes), constituidas principalmente por varones, aunque es permitida la integración de mujeres. Tienen una mayor criminalidad violenta que las transgresoras, especialmente los homicidios como objetivo del enfrentamiento a las pandillas enemigas.

Pandillas criminales. Organizadas con finalidad criminal nacional o internacional, de mediano o gran tamaño (50-200 participantes) y se forman principalmente por varones. Sus actividades delictivas son el tráfico de drogas, armas y personas, robos, secuestros, extorsiones, proxenetismo y asesinatos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

En el año 2023 lo primero que nos viene a la mente es señalar como principal causa a la falla de la gestión del Estado y a la corrupción institucional.

Pero hay otras causas más de fondo, como por ejemplo la educación y el grado de cultura, la situación socio económica, las relaciones entre los padres y entre los padres y sus hijos, las relaciones entre hermanos. También la pobreza, la falta de oportunidades en los mercados laborales, capitales o de tierras y las desigualdades sociales.

La violencia urbana se presenta desde el hogar, el INEI en el 2017 señalo que el 64.2% de las mujeres declaró haber sufrido violencia psicológica, el 31.7% violencia física y el 6.6% violencia sexual. Después en la ciudad, con la localización forzada en hábitats precarios, la disparidad en el acceso a los servicios de salud y educación, el deterioro del transporte público, la apropiación especulativa del territorio, y la degradación del medio ambiente.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por las que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Respondiendo de manera concreta, y recordando las respuestas anteriores, corresponde dar respuesta a esta pregunta que los actores que contribuyen a la perpetración de actos delictivos en la urbe son:

- La desintegración de la Familia;
- La necesidad de Educación para con nuestros niños y adolescentes;
- La falta de oportunidades y pobreza; y
- La Gestión del Estado, específicamente en la finalidad esencial que debe cumplir que es la Seguridad Integral del Pueblo.

6. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de fútbol?

La violencia urbana afecta de manera directa al Estado y a la sociedad peruana por ser causa del subdesarrollo de nuestro pueblo, y sus consecuencias son la inseguridad que a su vez limita la democracia, la libertad, agudiza la pobreza y reduce la calidad de vida en el Perú.

Decimos que es causa del subdesarrollo porque tiene su impacto en el desarrollo local, afecta la inversión pública y principalmente privada, e influye en los niveles de corrupción y por supuesto en la pérdida de confianza en el gobierno que se refleja en enojo e insatisfacción con el gobierno.

En el ámbito personal genera ansiedad, depresión, baja autoestima, entre otros trastornos en las sobrevivientes e impacta negativamente en sus familias y comunidades. Además, ocasiona pérdidas económicas significativas tanto para las víctimas

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

La juventud, a partir de las dos últimas décadas del siglo pasado, en el marco de una sociedad capitalista y globalizada surge como una categoría social. Los jóvenes comienzan a ser protagonistas de las consecuencias del capitalismo y como resultado de esta situación deciden establecer una nueva forma de organización social desde lo tribal, conformando colectivos donde prima lo afectivo, lo emocional.

Algunos comparten gustos o la pasión por algo que en muchas ocasiones es el fútbol que se vuelve un pretexto para el desahogo de lo irracional.

En el fútbol el **Hincha** es aquel partidario entusiasta de un equipo, es él que

apasionadamente hinchan por su equipo. La **Barra** es el apelativo común con el que se conocen a los grupos de personas, en su mayoría jóvenes, que se ubican en las graderías de las tribunas populares y que haciendo gala de dicho espacio llevan a cabo grandes manifestaciones.

Ahora el término **Barra Brava** se emplea en América Latina para designar a aquellos grupos organizados dentro de una hinchada que se caracteriza por producir diversos incidentes violentos dentro y fuera del estadio de fútbol.

La violencia generada por malos barristas, o para ser más precisos por las Barras Bravas es un tipo de violencia social, violencia que se presenta en multitudes, y que ocasiona perjuicios a los derechos de las personas en la sociedad porque ocasionan daños en la propiedad privada, lesiones personales, y hasta la muerte de barristas y de personas inocentes y ajenas al espectáculo fútbol.

En el Perú, con la Ley N° 30037, **Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos**, en la que se aumentan las sanciones para quienes incidan en actos violentos durante los espectáculos futbolísticos, hemos avanzado en evitar que se siga vulnerando la integridad física y psicológica, y la vida de los ciudadanos, pero aún falta para erradicar este tipo de violencia.

8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial?

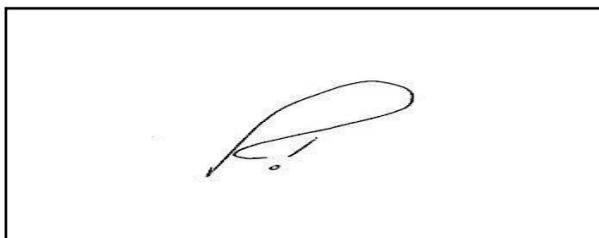
Si porque como ya lo señalé anteriormente, los “Malos Barristas”, agrupados en las denominadas “Barras Bravas” ocasionan a su paso perjuicios a los derechos de las personas en la sociedad, porque ocasionan daños en la propiedad privada, lesiones personales, y hasta la muerte de barristas y de personas inocentes y ajenas al espectáculo fútbol.

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos?

Los espectadores en los estadios están expuestos a:

- Presenciar la agresión (verbal y física) a hinchas rivales, a jugadores del equipo rival y hasta los árbitros;
- Actos racistas dentro del fútbol;
- Vandalismo dentro y fuera de los estadios;
- Disputas dentro de las propias barras (mafias que buscan tomar el control absoluto de la barra).
- Heridos con arma blanca y con armas de fuego;
- Muertos, y
- Tráfico y comercialización de drogas.

FIRMA DEL ENTREVISTADO

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the initials 'R.' followed by a flourish.



GUÍA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): Jose Antonio Ticona Llanos

Cargo: Defensor Publico en el NCPP - SNEJ

Fecha: _____

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

Considero que factores sociales como las creencias, costumbres, experiencias violentas y escasos valores a los que son expuestos desde el desarrollo de las personas en sus familias y entornos promueve que estos terminen atraídos por conformar pandillas y participar en actos delictivos.

2. Desde su apreciación. ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Esto permite al sujeto creer que es parte de algo mas grande, un grupo social que tiene ciertas características y objetivos que creen en conjunto son positivos y acorde a sus intereses es una de las razones que los hace sentirse bien al ser integrante de una pandilla.

3. Desde su apreciación. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Esta se entiende considerando que en razón de las habilidades y reputación de los miembros, así como la capacidad de ser un líder en su organización se llegan a establecer jerarquías como en todo grupo social, estos líderes son quienes en atención a sus capacidades y el respeto que tienen en la organización convocan a realizar actos delictivos en grupo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Considero que los factores sociales como las creencias, costumbres, experiencias violentas y escasos valores a los que son expuestos desde el desarrollo de las personas en sus familias y entornos son las principales causas del uso de la violencia para solucionar conflictos.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por los que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

Algunos de los factores que contribuyen son los bajos niveles de educación, la falta de autoridad y cumplimiento de reglas de convivencia en el hogar en el que se desarrollan y en general la falta de integración nacional en el que las personas no se encuentran motivadas en aportar a la sociedad con sus actos a fin de construir mejores condiciones para el desarrollo de la población.

6. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio de fútbol?

Genera mucha inseguridad ciudadana, y así las personas sienten intranquilidad, inseguridad y tensión al tener la incertidumbre de si van o no a suceder actos de violencia en el vecindario en el que viven, temiendo por su integridad física y psicológica.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generados por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro de los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

Como conductas que en muchas ocasiones configuran delitos contra bienes jurídicos como el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud principalmente, evidenciándose agravios masivos al tratarse normalmente de ilícitos cometidos por varios sujetos en conjunto.

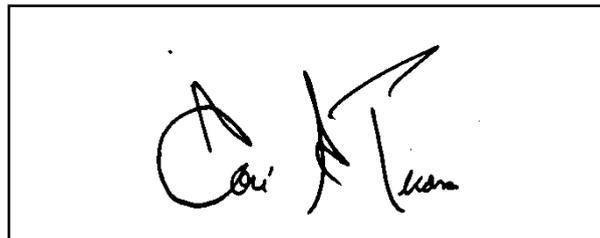
8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial

Si, porque regularmente generan destrozos, así como agreden a otros grupos sociales y generan esa percepción de inseguridad fundada en la sociedad

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos?

Estos espectadores no pueden disfrutar de los eventos deportivos plenamente pues tienen que estar prestando atención a los actos de los barristas por su seguridad, así como en ciertas ocasiones estos resultan agraviados por las conductas antisociales de los barristas.

FIRMA DEL ENTREVISTADO

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to consist of two parts: a circular initial on the left and a more complex, angular signature on the right. Below the circular part, the word "Cari" is written in a smaller, cursive script. Below the second part, the word "Lina" is written in a similar script.

GUIA DE ENTREVISTA

Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Entrevistado (a): CARLOS ALBERTO DAVILA VALDIVIA

Cargo: Ex presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Deportivo del Perú (AIDDEP)

Fecha: 23/06/2023

INDICACIONES: La presente entrevista comprende preguntas referentes al tema investigado, por lo que las respuestas que brindará al respecto, serán de carácter reservadas y sumamente confidencial. Por favor conteste las siguientes preguntas con suma objetividad y veracidad.

OBJETIVO GENERAL

Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

1. Podría decirme desde su percepción. ¿Qué factores sociales influyen en las consecuencias que ocasionan los delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol?

En mi consideración la falta de apoyo familiar, familias disfuncionales, hacen quemucho chicos busquen apoyo en pandillas para sentirse incluidos en la sociedad,esto aunado a la poca enseñanza en los colegios y poca educación de la sociedad.

2. Desde su apreciación. ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia de los delincuentes infiltrados que ocasionan actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Una vez inmiscuidos en las pandillas, las mismas son como una organización criminal con roles y funciones, al ser parte de ellas, los chicos se sienten valorados y protegidos por los líderes, dando conformidad a sus actos.

3. Desde su apreciación. ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía de los delincuentes infiltrados que cometen actos delictivos en los eventos deportivos de fútbol?

Como repito, los líderes de las pandillas, también han pasado por el mismo proceso, entonces los chicos que entran ven como una imagen paternal o desubordinación, y si es posible matarían por ellos, debido a que son su claro ejemplo de vida.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

4. Según su apreciación ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que una pandilla ocasionaría de la violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

La falta de educación cívica, las familias disfuncionales y la falta de oportunidades en todos los sectores de la sociedad.

5. Desde su perspectiva. ¿Puede describir los factores por las que una pandilla contribuye a la perpetración de violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol?

La propia inseguridad ciudadana, por la mala implementación de los gobiernos nacionales y locales con relación al tratamiento de estas redes perpetradores de actos delictivos.

6. Desde su posición, ¿Cómo crees que la conformación de una pandilla ocasionaría una violencia urbana ante las personas que asisten a un estadio

de fútbol?

Está comprobado que mucho de los factores de la infelicidad de la sociedad es el factor psicosocial y mental, esto aunado a que sentirse inseguros en una sociedad en la actualidad es lo mas normal, sin seguridad no hay tranquilidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera los actos delictivos generado por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

7. Desde su experiencia profesional. ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos?

Esta arraigado las mal llamadas barras bravas, como parte de redes criminales para perpetrar delitos, camuflados en los mal llamados hinchas, por lo menos en el Perú hay ejemplos claros de esta conducta en todos los sectores, caso “Walter Oyarce” y su lamentable deceso.

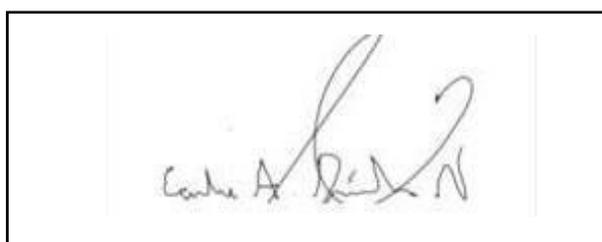
8. ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo defútbol se comportan de manera antisocial?

Como repito, ellos actúan por el ejemplo de los líderes, pero también hay que saber identificar que son la minoría los que asisten ya a los eventos deportivos.

9. ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos?

A nivel mundial existen claros ejemplos, lo que sucedió en México, la afectación es directa.

FIRMA DEL ENTREVISTADO

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'Carlos A. Riquelme'.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol de Lima, 2022

Objetivo General: Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Autor: Raysa Luzmila Truyenque Quiroga

Fecha: 06/07/2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|--|---|--|
| <p>RECURSO NULIDAD N.º 2083-2017/LIMA</p> <p>PONENTE: CESAR SAN MARTIN CASTRO</p> <p>https://lpderecho.pe/homicidio-alevosia-grupo-barristas-atacaron-hincha-equipo-contrario-muerte-r-n-2083-2017-lima/</p> | <p>Que, como se sabe, el homicidio calificado constituye un tipo legal alternativo. Está configurado por diversas circunstancias específicas, que determinan según el caso una mayor antijuricidad o una mayor culpabilidad. Las circunstancias de alevosía y gran crueldad son de tendencia interna intensificada, y la circunstancia de ferocidad es de especial motivación. Es de destacar, en el presente caso, que no se da la circunstancia de ferocidad. No se mató a la víctima por placer, sin motivación aparente o por un motivo fútil. Se trató de una histórica rivalidad entre dos grupos de jóvenes en atención a su pertenencia a la hinchada de dos equipos de fútbol tradicionales, que explica las muestras de violencia colectiva entre sus miembros, lamentablemente muy comunes. Motivo existió, más allá de que en modo alguno resta reproche a la conducta perpetrada.</p> | <p>Una de las consecuencias que generan los actos delictivos es la muerte de una persona, si bien uno de los tipos agravados en el presente recurso de nulidad, es la que se denominó de homicidio calificado (alevosía), tipificado en el artículo 108 del Código Penal. Asimismo, la conducta desarrollada por el agente era debido a la rivalidad de barras de los equipos de fútbol, atacando al rival y originándole graves golpes que condujeron a su muerte.</p> | <p>Se concluye que, una de las principales consecuencias que generan los malos barristas, es acabar con la vida de la otra persona y configurándose así el delito de homicidio calificado por alevosía, donde el imputado en compañía de otros barristas atacaron a otro hincha rival, ocasionándole graves que golpes, lo que llegó a producir su muerte.</p> |

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol de Lima, 2022

Objetivo Específico 1: Describir la conformación de una pandilla que ocasionaría violencia urbana en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022

Autor: Raysa Luzmila Truyenque Quiroga

Fecha: 06/07/2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|--|--|---|
| <p style="text-align: center;">SALA PENAL PERMANENTE RECURSO DE NULIDAD N.º 180-2021 LIMA SUR</p> <p>https://lpderecho.pe/configuracion-delito-participacion-pandillaje-pernicioso-rn-180-2021-lima-sur/</p> | <p>El treinta de mayo de dos mil once, aproximadamente a las 08:00 horas, Ricardo Aníbal Alarcón Huamaní, CARLOS ENRIQUE SUERO ANDERSON y otros ocho sujetos, en su condición de integrantes de la pandilla perniciosa “Los Chacales”, premunidos con machetes y botellas, ingresaron al establecimiento de propiedad de la agraviada Mónica Zoraida Miranda Álvarez, sito en el jirón Moche número 203, paradero doce, Virgen de Lourdes, Nueva Esperanza, distrito de Villa María del Triunfo. Primero, destrozaron la vitrina de vidrio, la ventana, la puerta y el teléfono público. Después, sustrajeron productos alimenticios, como panes, leche, galletas y la suma de S/ 800 000 (ochocientos soles). Por último, huyeron con dirección a la avenida Veintiséis de Octubre.</p> | <p>En el presente caso, se le imputó a CARLOS ENRIQUE SUERO ANDERSON de ser parte del grupo de “Los Chacales”, quienes el día 30 de mayo del año 2015, a 20:00 horas aproximadamente, ocasionaron daños patrimoniales en el establecimiento de la propiedad de la agraviada Mónica Zoraida, destrozando la ventana, vitrina de vidrio, el teléfono público y la puerta, así como también sustrayendo víveres valorizados en la suma de s/. 800.00. Aunado a ello, en este caso se configuró la padilla perniciosa, la cual se conceptualiza a aquellos sujetos que son mayores de 12 años y menores de 18 años, quienes cometen actos delictivos con el objetivo de cometer de lesionar, intimidar, agredir la integridad física de la personan, así como también ocasionando daños contra la propiedad pública o privada, alternando el orden interno de la sociedad.</p> | <p>Se concluye que la conformación de una pardilla, parte por la cantidad de personas que conforman un grupo de sujetos, la cual se rigen entre la edad de 12 y 18 años, ocasionando alteraciones en el orden público, daños a la propiedad, hurto, etc., tipificándose en el presente recurso de nulidad como delito contra la familia-atentado participación en pandillaje pernicioso, sancionado con una pena efectiva de seis años y el pago de s/. 3000.000 (Tres Mil Nuevos Soles).</p> |

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol de Lima, 2022

Objetivo Específico 2: Determinar de qué manera los actos delictivos generados por los malos barristas ocasionarían una conducta antisocial en la alteración del orden dentro de los eventos deportivos de fútbol, Lima – 2022

Autor: Raysa Luzmila Truyenque Quiroga

Fecha: 06/07/2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|---|--|--|---|
| <p>Sala Penal Transitoria R.N.N° 1658-2014 – Lima (Caso Walter Oyarce)</p> <p>https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/03/Rescurso-de-Nulidad-1658-2014-Lima-LPDerecho.pdf</p> | <p>Que, en el caso específico, los procesados no estuvieron directa ni indirectamente bajo las órdenes de dependencia o subordinación del Club Universitario de Deportes, por lo que no existe un nexo entre ellos, de tal manera que el sustento legal esbozado en la sentencia carece de amparo legal. Arguye que erróneamente se aplicó la ley número veintiséis mil ochocientos treinta, que regula la seguridad y tranquilidad pública en espectáculos deportivos, en el que se señala que los clubes o asociaciones tienen responsabilidad solidaria por los daños o eventos que ocasionen los integrantes de sus barras; sin embargo, los encausados no son integrantes de la barra del Club Universitario de Deportes, y en el supuesto negado que lo fueran su responsabilidad debe ser vista desde el ámbito privado, ya que los hechos se realizaron en los palcos del referido Estadio (de propiedad privada).</p> | <p>Se sostiene que no existe un nexo entre el Club Deportivo Universitario de Deportes y los barristas quienes ocasionaron la muerte del joven Walter Oyarce. Por otro lado, si bien es cierto los clubes o asociaciones deben velar por la tranquilidad y la seguridad pública en los eventos deportivos, donde si los integrantes de la barra del Club Universitario, ocasionarían daños, la Asociación Deportiva deberá responder con responsabilidad solidaria por los perjuicios ocasionados y en el presente caso, no se estimaría ello, puesto que los hechos fueron ocasionados en un palco donde se produjo la muerte del hincha blanquiazul, por lo que se sancionó a Loco David y Cholo Payet con una pena efectiva de 17 años por homicidio simple y ocho años por disturbios, siendo una pena total de 25 años para cada uno.</p> | <p>Se concluye que, la alteración del orden en los eventos deportivos ocasionado por los malos barristas, es debido a la rivalidad que se presentan en ambas hinchadas, siendo estas la del Club Universitario de Deportes y Alianza Lima, por lo que en el presente caso la Sala Penal Transitoria R.N.N°1658-2014, resolvió condenando con 25 años de cárcel para los sujetos que ocasionaron la muerte del hincha blanquiazul Walter Oyarce.</p> |



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

EDUARDO ALEJOS TORIBIO
Abogado Penalista

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio del 2023



Eduardo Alejos Toribio
ABOGADO
CAC N° 0650

FIRMA



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

Gianfranco Romero Torres
Barrista de la Trinchera Norte

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio del 2023

FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

Carlos Roberto Davila Valdivia
Ex presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Deportivo del Perú (AIDDEP)

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio del 2023



FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

ARTURO RAFAEL VÁSQUEZ TORRES
Ex Presidente de la ADFP – Catedrático Universitario

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio de 2023.



FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

LUIS ALBERTO FALCÓN MENDOZA
Abogado Penalista

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio de 2023.



LUIS A. FALCÓN MENDOZA
ABOGADO
CAL. 2217®

FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

Fernando Enrique Madueño Poggi
Director Técnico de Fútbol - Asociación Deportiva Perú Real Sociedad de San Isidro

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio de 2023.



FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

JOSE ANTONIO TICONA LLANOS
DEFENSOR PÚBLICO EN EL NCPP - SNEJ

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio de 2023.



FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

O.A.V
Barrista de la Trinchera Norte

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio del 2023



FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

Tito Wilfredo Olivera Chaparro
Presidente de la Liga Profesional de Fútbol de San Isidro

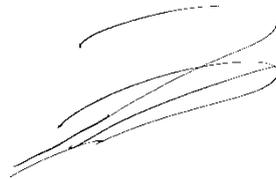
La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumpro con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio de 2023.



FIRMA
DNI N°

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado (a) participante:

Joseph Vega Quiroz
Jugador Profesional del Cantolao

La señorita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación denominada: “Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022”.

Por medio de la presente, cumplo con hacerle de conocimiento que su participación en la presente investigación es de gran importancia, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, se le hace de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos; así como se respetará la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgará una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá tener una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el participante acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

Lima, 30 de junio del 2023



FIRMA

Anexo 05: Matriz de evaluación por juicio de expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: MAGISTER JOSE ANTONIO TICONA LLANOS

Presente. -

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Estimado profesional, sirva la presente para presentarme, la suscrita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación titulada: **Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022.**

Es así que, por medio de la presente, solicito su participación como entrevistado en la presente investigación académica, por ser de gran importancia su opinión, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, hago de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos, así como su respetara la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgara una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el entrevistado acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Raysa Luzmila Truyenque Quiroga
DNI N° 76723760

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
| Nombre del juez: | JOSE ANTONIO TICONA LLANOS | |
| Grado profesional: | Maestría (X) | Doctor () |
| Área de formación académica: | Clínica () | Social (X) |
| | Educativa () | Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | Docente Universitario | |
| Institución donde labora: | SNEJ | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años (X) | |
| | Más de 5 años () | |
| Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde) | | |

1. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista |
| Autor(a)(es): | Raysa Luzmila Truyenque Quiroga |
| Procedencia: | Lima - Perú |
| Administración: | Propia |
| Tiempo de aplicación: | 60 minutos |
| Ámbito de aplicación: | |
| Significación: | La investigación tiene como categoría 1: Actos Delictivos, con subcategorías: conformación de una pandilla y violencia urbana; como categoría 2: Malos barristas, con subcategorías: conducta antisocial y alteración del orden; cuyo objetivo general es, Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 |

2. Datos de la escala

3. Soporte teórico:

| Escala/ÁREA | Sub categorías | Definición |
|-------------------------|--|--|
| Actos delictivos | Conformación de una pandilla Violencia Urbana | Acebedo (2012) señala que la conducta delictiva se relacionan con los comportamientos siguientes, forzar la entrada de comercios, hurtar cosas de los autos, ser integrante de una pandilla que arme alborotos o peleas, falta de adaptación a los grupos sociales establecidos y violencia urbana, se resalta que este tipo de conductas dan paso a trastornos disociales tales como trastornos de identidad disociativa, amnesia disociativa, trastorno de despersonalización/ desrealización, los cuales traen mayores problemas para la juventud que los experimentan. |
| Malos Barristas | Conducta Antisocial | En cambio, dentro del mal barrista están: El barrista violento participa, frecuentemente en acciones trasgresoras del orden, pues tiene altos niveles de impulsividad que lo llevan a responder de manera agresiva ante cualquier provocación física o verbal. |

| | | |
|--|-----------------------------|--|
| | Alteración del Orden | Además, estas personas llevan poco tiempo de vinculación a la barra, y por tanto la efervescencia propia de pertenecer a estos grupos las lleva a reaccionar agresivamente ante cualquier estímulo externo, sin importar su naturaleza. (Miranda, Urrego & Vega, 2015, p.186). |
|--|-----------------------------|--|

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presentamos la guía de entrevista elaborada por Raysa Luzmila Truyenque Quiroga en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado) | El ítem tiene una relación moderada con |

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
| está midiendo. | nivel) | la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

| |
|------------------------------|
| 1. No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Categorías y subcategorías del instrumento:

| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA |
|------------------|------------------------------|
| Actos Delictivos | Conformación de una pandilla |
| | Violencia urbana |
| Malos Barristas | Conducta Antisocial |
| | Alteración del orden |

Fuente: Elaboración propia (2023)

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas en **el delito de actos delictivos**, así como sobre los **malos barristas** con la finalidad de lograr el objeto de estudio, consiguientemente generar teorías emergentes pertinente al estudio.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|-------------|-----------------|-------------------|-------------------|---|
| ¿Qué consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol? | 1 | | | 4 | |
| ¿Qué necesidades o motivaciones considera usted que impulsan a los delincuentes infiltrados a participar en acciones que generen actos delictivos? | 2 | | | 4 | |
| ¿Cómo describiría la forma en que los malos barristas generen actos delictivos en eventos deportivos? | 3 | | | 4 | |
| ¿Qué factores sociales influyen en los jóvenes en su atracción hacia la conformación de pandillas y la participación en actos delictivos? | 4 | | | 4 | |
| ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia a una pandilla delictiva? | 5 | | | 4 | |
| ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía dentro de una pandilla y su relación con la comisión de actos delictivos? | 6 | | | 4 | |
| Cuáles crees que son las principales causas de la violencia urbana en tu entorno? | 7 | | | 4 | |
| ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos? | 8 | | | 4 | |

| | | | | | |
|--|----|--|--|---|--|
| ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial? | 9 | | | 4 | |
| ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos? | 10 | | | 4 | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: JOSE ANTONIO TICONA LLANOS

Especialidad del validador: Defensor Público en el NCPP SNEJ

Lima, 19 de junio de 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: MAGISTER CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO

Presente. -

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Estimado profesional, sirva la presente para presentarme, la suscrita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación titulada: **Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022.**

Es así que, por medio de la presente, solicito su participación como entrevistado en la presente investigación académica, por ser de gran importancia su opinión, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, hago de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos, así como su respetara la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgara una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el entrevistado acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Raysa Luzmila Truyenque Quiroga
DNI N° 76723760

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

| | | |
|---|--------------------------------|--------------------|
| Nombre del juez: | CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO | |
| Grado profesional: | Maestría (X) | Doctor () |
| Área de formación académica: | Clínica () | Social () |
| | Educativa () | Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | Docente Universitario | |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años (X) | |
| | Más de 5 años () | |
| Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde) | | |

5. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista |
| Autor(a)(es): | Raysa Luzmila Truyenque Quiroga |
| Procedencia: | Lima - Perú |
| Administración: | Propia |
| Tiempo de aplicación: | 60 minutos |
| Ámbito de aplicación: | |
| Significación: | La investigación tiene como categoría 1: Actos Delictivos, con subcategorías: conformación de una pandilla y violencia urbana; como categoría 2: Malos barristas, con subcategorías: conducta antisocial y alteración del orden; cuyo objetivo general es, Analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 |

6. Datos de la escala

7. Soporte teórico:

| Escala/ÁREA | Sub categorías | Definición |
|-------------------------|--|--|
| Actos delictivos | Conformación de una pandilla Violencia Urbana | Acebedo (2012) señala que la conducta delictiva se relacionan con los comportamientos siguientes, forzar la entrada de comercios, hurtar cosas de los autos, ser integrante de una pandilla que arme alborotos o peleas, falta de adaptación a los grupos sociales establecidos y violencia urbana, se resalta que este tipo de conductas dan paso a trastornos disociales tales como trastornos de identidad disociativa, amnesia disociativa, trastorno de despersonalización/ desrealización, los cuales traen mayores problemas para la juventud que los experimentan. |
| Malos Barristas | Conducta Antisocial Alteración del | En cambio, dentro del mal barrista están: El barrista violento participa, frecuentemente en acciones trasgresoras del orden, pues tiene altos niveles de impulsividad que lo llevan a responder de manera agresiva ante cualquier provocación física o verbal. Además, estas personas llevan poco tiempo de |

| | | |
|--|--------------|---|
| | Orden | vinculación a la barra, y por tanto la efervescencia propia de pertenecer a estos grupos las lleva a reaccionar agresivamente ante cualquier estímulo externo, sin importar su naturaleza. (Miranda, Urrego & Vega, 2015, p.186). |
|--|--------------|---|

8. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presentamos la guía de entrevista elaborada por Raysa Luzmila Truyenque Quiroga en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |

| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| | 4. Totalmente de Acuerdo (altonivel) | El ítem se encuentra está relacionado con ladimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencialo importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se veaafectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítempuede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindesus observaciones que considere pertinente.

| |
|------------------------------|
| 1. No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Categorías y subcategorías del instrumento:

| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA |
|------------------|------------------------------|
| Actos Delictivos | Conformación de una pandilla |
| | Violencia urbana |
| Malos Barristas | Conducta Antisocial |
| | Alteración del orden |

Fuente: Elaboración propia (2023)

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas en **el delito de actos delictivos**, así como sobre los **malos barristas** con la finalidad de lograr el objeto de estudio, consiguientemente generar teorías emergentes pertinente al estudio.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| ¿Qué consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol? | 1 | | | 4 | |
| ¿Qué necesidades o motivaciones considera usted que impulsan a los delincuentes infiltrados a participar en acciones que generen actos delictivos? | 2 | | | 4 | |
| ¿Cómo describiría la forma en que los malos barristas generen actos delictivos en eventos deportivos? | 3 | | | 4 | |
| ¿Qué factores sociales influyen en los jóvenes en su atracción hacia la conformación de pandillas y la participación en actos delictivos? | 4 | | | 4 | |
| ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia a una pandilla delictiva? | 5 | | | 4 | |
| ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía dentro de una pandilla y su relación con la comisión de actos delictivos? | 6 | | | 4 | |
| Cuáles crees que son las principales causas de la violencia urbana en tu entorno? | 7 | | | 4 | |
| ¿Cómo describirías la conducta antisocial de | 8 | | | 4 | |

| | | | | | |
|--|----|--|--|---|--|
| los malos barristas en eventos deportivos? | | | | | |
| ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial? | 9 | | | 4 | |
| ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos? | 10 | | | 4 | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

**Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []
No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO

Especialidad del validador: Docente Universitario

Lima, 19 de junio de 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Eduardo Manuel Alejos Toribio

Presente. -

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Estimado profesional, sirva la presente para presentarme, la suscrita, Raysa Luzmila Truyenque Quiroga, viene realizando la investigación titulada: **Los actos delictivos ocasionado por malos barristas infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022.**

Es así que, por medio de la presente, solicito su participación como entrevistado en la presente investigación académica, por ser de gran importancia su opinión, toda vez que permitirá alcanzar los objetivos trazados, mediante la entrevista semi estructurada. Asimismo, hago de conocimiento que la información que brinde será utilizada solo en la presente investigación y con fines académicos, así como su respetara la confiabilidad y reserva.

Asimismo, la información que brinde nos otorgara una visión y análisis del problema en estudio, así como nos permitirá una perspectiva especializada, el cual nos ayudara poder otorgar nuevas propuestas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, el entrevistado acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmando la presente en señal de conformidad.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Raysa Luzmila Truyenque
Quiroga DNI N° 76723760

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

| | |
|---|--|
| Nombre del abogado: | Eduardo Alejos Toribio |
| Grado profesional: | Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor () |
| Área de formación académica: | Clínica () Social () Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>) Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | Director ejecutivo de LP Pasión por el Derecho |
| Institución donde labora: | LP Pasión por el Derecho / SPD Sociedad Peruana de Derecho |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>) |
| Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde) | ORCID – CONCYTEC No. 0000-0001-7985-2772 |

1. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

2. Datos de la escala

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista |
| Autor(a)(es): | Raysa Luzmila Truyenque Quiroga |
| Procedencia: | Lima - Perú |
| Administración: | Propia |
| Tiempo de aplicación: | 60 minutos |
| Ámbito de aplicación: | |
| Significación: | La investigación tiene como categoría 1: Actos Delictivos, con subcategorías: conformación de una pandilla y violencia urbana; como categoría 2: Malos barristas, con subcategorías: conducta antisocial y alteración del orden; cuyo objetivo general es analizar las consecuencias que generan los actos delictivos ocasionado por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol, Lima-2022 |

3. Soporte teórico:

| Escala/ÁREA | Sub categorías | Definición |
|-------------------------|--|--|
| Actos delictivos | Conformación de una pandilla Violencia Urbana | Acebedo (2012) señala que la conducta delictiva se relacionan con los comportamientos siguientes, forzar la entrada de comercios, hurtar cosas de los autos, ser integrante de una pandilla que arme alborotos o peleas, falta de adaptación a los grupos sociales establecidos y violencia urbana, se resalta que este tipo de conductas dan paso a trastornos disociales tales como trastornos de identidad disociativa, amnesia disociativa, trastorno de despersonalización/ desrealización, los cuales traen mayores problemas para la juventud que los experimentan. |
| Malos | Conducta | En cambio, dentro del mal barrista están: El barrista violento participa, frecuentemente en acciones trasgresoras del orden, pues tiene altos niveles de |

| | | |
|------------------|--|--|
| Barristas | Antisocial Alteración del Orden | impulsividad que lo llevan a responder de manera agresiva ante cualquier provocación física o verbal. Además, estas personas llevan poco tiempo de vinculación a la barra, y por tanto la efervescencia propia de pertenecer a estos grupos las lleva a reaccionar agresivamente ante cualquier estímulo externo, sin importar su naturaleza. (Miranda, Urrego & Vega, 2015, p.186). |
|------------------|--|--|

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presentamos la guía de entrevista elaborada por Raysa Luzmila Truyenque Quiroga en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
| dimensión o indicador que está midiendo. | acuerdo) | |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

| |
|------------------------------|
| 1. No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Categorías y subcategorías del instrumento:

| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA |
|------------------|--|
| Actos Delictivos | Conformación de una pandilla Violencia urbana |

Conducta Antisocial

Malos Barristas

Alteración del orden

Fuente: Elaboración propia (2023)

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas en **el delito de actos delictivos**, así como sobre los **malos barristas** con la finalidad de lograr el objeto de estudio, consiguientemente generar teorías emergentes pertinente al estudio.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---|------|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| ¿Qué consecuencias que generan los actos delictivos ocasionados por delincuentes infiltrados en los eventos deportivos de fútbol? | 1 | 3 | 3 | 3 | |
| ¿Qué necesidades o motivaciones considera usted que impulsan a los delincuentes infiltrados a participaren acciones que generen actos delictivos? | 2 | 4 | 3 | 4 | |
| ¿Cómo describiría la forma en que los malos barristas generan actos delictivos en eventos deportivos? | 3 | 4 | 4 | 4 | |
| ¿Qué factores sociales influyen en los jóvenes en su atracción hacia la conformación de pandillas y la participación en actos delictivos? | 4 | 3 | 4 | 4 | |
| ¿Cuál es el papel de la identidad y la pertenencia a una pandilla delictiva? | 5 | 4 | 3 | 4 | |

| | | | | | |
|--|----|---|---|---|--|
| ¿Cómo se puede comprender la dinámica de poder y jerarquía dentro de una pandilla y su relación con la comisión de actos delictivos? | 6 | 4 | 4 | 3 | |
| Cuáles crees que son las principales causas de la violencia urbana en tu entorno? | 7 | 4 | 3 | 4 | |
| ¿Cómo describirías la conducta antisocial de los malos barristas en eventos deportivos? | 8 | 4 | 4 | 4 | |
| ¿Considera usted que los malos barristas al salir de un evento deportivo de fútbol se comportan de manera antisocial? | 9 | 3 | 4 | 4 | |
| ¿Cómo afecta la conducta antisocial de los malos barristas a la seguridad de los espectadores en los eventos deportivos? | 10 | 4 | 3 | 4 | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sí hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del abogado validador: Alejos Toribio, Eduardo Manuel

Especialidad del validador: investigador académico en ciencias penales, abogado litigante.

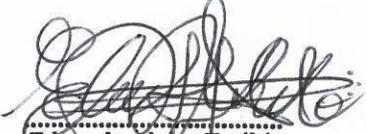
Lima, 19 de junio de 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Eduardo Alejos Toribio
ABOGADO
CAC N° 0650

Firma del Experto validador